

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 26 de mayo de 2021

Número 1.991

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte

Sesión (009/2021/038), ordinaria, parcialmente no presencial,
celebrada el martes, 18 de mayo de 2021

Presidencia de D.ª M.ª Pilar Sánchez Álvarez

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña M.ª del Mar Barberán Parrado*, don Miguel Montejo Bombín, doña Pilar Perea Moreno, doña Carolina Pulido Castro* y doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Cayetana Hernández de la Riva*, doña Andrea Levy Soler, don Francisco Javier Ramírez Caro* y doña Loreto Sordo Ruiz*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda*, don Martín Casariego Córdoba* y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña María del Mar Espinar Mesa-Moles y don Álvaro Vidal González*.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión 005/2021/028, ordinaria, de 20 de abril de 2021.

- Sesión 006/2021/029, extraordinaria, de 20 de abril de 2021.

Página 4
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Sordo Ruiz y el Sr. Secretario.
 – Votación y aprobación de las actas.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

Punto 2.- Pregunta n.º 2021/8000684, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con las manifestaciones de la Dirección General de Patrimonio Cultural respecto de la demanda presentada por el tercer premiado del concurso de ideas convocado para la reforma del Frontón Beti Jai; y del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, sobre la decisión acerca de los usos y la ordenación que se establezcan por el Ayuntamiento, "cuál es el estatus actual del concurso de ideas y por qué está condicionando el futuro de Beti Jai".

Página 4
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Lafuente Batanero y el Sr. Secretario.

Punto 3.- Pregunta n.º 2021/8000688, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si considera "que la demora de meses en el pago de las ayudas a 'espacios independientes de creación contemporánea' son la mejor forma de salvaguardar al sector durante la pandemia sanitaria".

Página 6
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Moreta Pérez y el Sr. Secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 2021/8000690, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué papel juegan, a su juicio, "los trabajadores públicos de las Instalaciones Deportivas Municipales en la consecución de la candidatura de Madrid como Capital Mundial del Deporte".

Página 7
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Secretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8000691, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer en qué plazo y en base a qué proyecto tiene previsto el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "realizar obras en las naves de Matadero para dar cabida al eventual traslado de Medialab a sus instalaciones".

Página 9
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Perea Moreno, el Sr. Benzo Sáinz y el Sr. Secretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8000692, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "en qué va a consistir el concurso público para la instalación de seis esculturas, entre ellas la dedicada a las Víctimas del Terrorismo, jurado y plazos previstos, en la remodelación del futuro bulevar Joaquín Costa".

Página 10

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Levy Soler y el Sr. Secretario.

Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8000693, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué tiene previsto hacer para evitar la degradación del Arco de la Victoria que, independientemente de sus connotaciones políticas, es la entrada a Madrid por la carretera de La Coruña, y si piensa que ese monumento podría reconvertirse en un Arco del Triunfo en homenaje a las victorias de los Ejércitos Españoles en toda su Historia.

Página 12

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Lafuente Batanero y el Sr. Secretario.

Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8000698, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si considera "que los autobuses turísticos tendrían que reanudar el servicio para poder impulsar el turismo en la capital".

Página 13

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Levy Soler y Sr. Secretario.

Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8000699, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué equipamientos culturales van a instalarse o ampliarse en el actual mandato municipal en el Cuartel de Conde Duque y el edificio municipal de c/ Amanuel 29".

Página 14

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Perea Moreno, el Sr. Del Rio Sanz y el Sr. Secretario.

Comparecencias

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2021/8000672, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para que informe sobre la gestión de la Banda Sinfónica Municipal en el último año".

Página 16

- Intervenciones de Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. González Fernández, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Perea Moreno.

Información del Área

Punto 11.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

No se realiza ninguna intervención.

Página 25

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 25

Finaliza la sesión a las once horas y veinte minutos.

Página 25

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

La Presidenta: Buenos días.

Bienvenidos, bienvenidas a la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

Doy la palabra al señor secretario.

El Secretario General: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte. Sesión 009/2021/038, es ordinaria, fecha de celebración, martes 18 de mayo de 2021 a sus nueve horas y treinta minutos; lugar de celebración, el salón de usos múltiples del edificio de grupos políticos en calle Mayor número 71, planta baja de Madrid; características, sesión parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros y demás asistentes a la comisión.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión 005/2021/028, ordinaria, de 20 de abril de 2021.

- Sesión 006/2021/029, extraordinaria, de 20 de abril de 2021.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Para posición de voto, ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** A favor.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Popular?

La Presidenta de los Distritos de Mondoa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Se acuerda por unanimidad aprobar las actas de las sesiones anteriores, celebradas el día 20 de abril de 2021 (005/2021/028), ordinaria y (006/2021/029) extraordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2021/8000684, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con las manifestaciones de la Dirección General de Patrimonio Cultural respecto de la demanda presentada por el tercer premiado del concurso de ideas convocado para la reforma del Frontón Beti Jai; y del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, sobre la decisión acerca de los usos y la ordenación que se establezcan por el Ayuntamiento, "cuál es el estatus actual del concurso de ideas y por qué está condicionando el futuro de Beti Jai".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra don Miguel Montejo Bombín por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Buenos días.

Gracias, presidenta.

Voy a empezar mandando un recuerdo a Franco Battiato que acaba de fallecer; tengo su música en la cabeza, y como estamos en Cultura, a mí me ha dado grandes momentos.

Don Luis, buenos días, la verdad es que ya sabe que andamos un poco confundidos respecto de Beti-Jai. En la página web del concurso de ideas de Beti-Jai en el COAM figuran dos cartas —una del decano y otra de doña Carmen Rojas, que entonces era coordinadora general— donde vienen a decir que el Ayuntamiento ha decidido no conceder los premios y por tanto no adjudicar el contrato y el decano también se refiere a una anulación del concurso y, por lo tanto, me confunde respecto de las manifestaciones que hemos ido escuchándoles respecto de la ejecución del concurso y me gustaría que nos lo aclararan.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

En primer lugar, con relación al contenido de su iniciativa, quiero hacer una matización importante: el Frontón Beti-Jai durante la pasada legislatura, con el gobierno de Más Madrid, fue sometido únicamente a obras de consolidación estructural y restauración,

importantes pero solamente consolidación; por lo que ahora mismo no se encuentra únicamente pendiente de los acabados finales, como dice en su expositivo, sino de una importante obra de rehabilitación integral para su puesta al uso público que conllevaría la implantación de todas las instalaciones de fontanería, todas las instalaciones eléctricas, climatización, seguridad contra incendios, condiciones de accesibilidad, cerramientos, más una posible obra de planta para aparcamiento en un subsuelo y un posible cerramiento superior a través de una cubierta retráctil o no, con un presupuesto estimado de 7 a 12 millones de euros y un plazo de ejecución de veinte a veintiséis meses. Luego, querido concejal, no son acabados finales, créame.

La rehabilitación pendiente fue objeto de un concurso de ideas, efectivamente, de proyectos con intervención de un jurado. El primer premio, si bien no suponía una cantidad importante, conllevaba el compromiso por parte del Ayuntamiento de hacerles el encargo de los proyectos básicos y de ejecución y la dirección de las obras.

Una vez resuelto el concurso, los terceros premiados presentaron el recurso, que ya conoce, a la resolución de la adjudicación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública el 4 de septiembre del 2019, que fue desestimado en esa fecha, por lo que los recurrentes interpusieron un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que está pendiente de resolución. ¿Qué argumentaban? Argumentaban que los proyectos clasificados en primer y segundo lugar incumplen las condiciones del pliego de prescripciones técnicas por no cumplir, a su vez, con las normativas de intervención en los BIC por alterar el envolvente del edificio, por alterar elementos protegidos; ni tampoco cumplían con la normativa de protección y evacuación antiincendios por falta de información suficiente para que el jurado hubiera podido valorar debidamente este aspecto; además, hay una aplicación indebida de los criterios de adjudicación y sobre todo hay una falta de motivación de la adjudicación.

Conclusión: actualmente estamos a la espera del posible pronunciamiento del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en este asunto porque del contenido de la sentencia, insisto, depende todo el proyecto de rehabilitación y todo el Plan Especial de Protección del Beti-Jai.

En caso de que se estime el recurso, en relación con los temas estrictamente técnicos, los criterios que se establezcan en la sentencia, como podría ser, por ejemplo, qué actuaciones suponen alteración del envolvente o qué elementos deben considerarse inalterables dentro del conjunto, deberían ser incorporados tanto al Plan Especial de Protección como al proyecto de rehabilitación. Y en caso de que el recurso se desestimase, el Ayuntamiento debería acometer el proyecto correspondiente al primer premio a través de una actuación de iniciativa público-privada o, si el Ayuntamiento renunciase a dicho proyecto, que es lo que pretendía hacer en la anterior legislatura, el Ayuntamiento debería proceder a la indemnización de los ganadores.

Finalizo. Es decir, que esta intrincada situación jurídica actual del Frontón Beti-Jai es el resultado de una gestión poco diligente de su grupo político durante la pasada legislatura, con un plan especial incompleto en su documentación —por ello fue anulado de pleno derecho— y un concurso de proyectos llevado a cabo con quizá demasiada precipitación, poca concreción, que dio un resultado...

La Presidenta: Muchas gracias, señor Lafuente, ha terminado su tiempo.

Tiene la palabra el señor Montejo por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Mire, señor director general, usted me habla de falta de diligencia y yo le he hecho una pregunta y usted no me la ha contestado; y es que no entiendo por qué en esta documentación dice que se ha anulado el concurso y usted me dice que el Ayuntamiento lo pretendía, de lo cual deduzco que faltaría algún tipo de documentación por parte del Equipo de Gobierno anterior para anular el concurso, de lo cual deduzco que hay una decisión política del Alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, de mantener el concurso abierto. ¿Para qué? Para justificar una decisión estrictamente política en una justificación técnica judicial, y eso es lo que está pasando con Beti-Jai y por eso llevamos dos años con el proyecto paralizado.

Esa es la realidad, y la realidad es que va a terminar el mandato y no habremos hecho nada en el Beti-Jai salvo, eso sí, unas bonitas visitas que espero que ahora cuando se levanten las medidas anticovid se puedan multiplicar.

Pero es que esa es la realidad al final de lo que está pasando, aquí hay una decisión política y ustedes la envuelven, además insistiendo en una cuestión que ya me resulta molesta, que es que había falta de diligencia; aquí la única falta de diligencia que veo es la de ustedes, que tenían un concurso y han decidido mantener ese concurso.

Esa es la realidad, y ahora quieren justificar el techado de Beti-Jai en una decisión judicial. No se escuden detrás de los jueces, señora delegada, escúdense en sus decisiones políticas, sean valientes y digan: Mire, nosotros tenemos esta idea con Beti-Jai pero, como no nos atrevemos, vamos a esperar a que nos lo diga el juez y así se lo explicaremos mejor a los madrileños y a las madrileñas. Me parece muy mal.

Y además, por cierto, Más Madrid se va a oponer a esa modificación porque altera gravemente el BIC.

La Presidenta: Ha concluido su tiempo, señor Montejo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2021/8000688, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si considera "que la demora de meses en el pago de las ayudas a 'espacios independientes de creación contemporánea' son la mejor forma de salvaguardar al sector durante la pandemia sanitaria".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra doña Mar Espinar Mesa-Moles por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, señora presidenta.

Me sumo a ese recuerdo a Battiato; la verdad es que se ha ido un mito y creo que hoy todos escucharemos su música cuando lleguemos a casa.

Bueno, una ya no sabe cuándo las casualidades son en realidad consecuencias bien estructuradas; sé que durante la semana pasada, en paralelo con el registro de esta pregunta, los espacios independientes comenzaron a cobrar lo que se les había asignado. Bien está, pero hay que recordar que estas ayudas estaban dentro del supuesto paquete de apoyo al sector por la crisis sanitaria; la resolución definitiva de la convocatoria es del 29 de diciembre del 2020, hace ya cinco meses.

Ustedes desde el área, a una pregunta conjunta de muchos de los espacios que han obtenido la calificación necesaria, contestan lo siguiente para justificar la demora: «La resolución definitiva de esta convocatoria es de fecha 29 de diciembre, lo que imposibilitó, en base a las instrucciones del cierre de ejercicio, proceder al pago dentro de dicho ejercicio presupuestario». Es decir, hubo que esperar a la aprobación de presupuestos y los trámites posteriores, una tomadura de pelo, si me lo permiten, porque ustedes primero rascan el titular y se olvidan de su compromiso porque estos espacios necesitaban el dinero cuanto antes para subsistir dentro del contexto económico que supone la pandemia sanitaria. Es más, como recuerdan ellos en la carta que envían al área, advirtiendo sobre los problemas que tienen por culpa de la tardanza, dicen así: «Hablamos de dieciséis meses desde el inicio de las programaciones subvencionadas, teniendo en cuenta que estas ayudas tienen por finalidad ser abonadas por anticipado, según se indica en las propias bases de la convocatoria».

En esta carta, además, también se indica que estas ayudas ya existían antes de la pandemia sanitaria y que siguen esperando conocer por parte del Área de Cultura, Turismo y Deporte —y leo

literalmente— «cuáles son las medidas específicas o las ayudas extraordinarias destinadas a paliar los efectos de la pandemia que tienen ustedes pendientes de ejecutar». Se lo voy a traducir, si lo prefieren, para que ustedes lo entiendan mejor: lo que preguntan es dónde está y cuándo se va a presentar un verdadero plan de ayudas y recuperación al sector por la crisis sanitaria.

Creo que solo ustedes y sus asesores de imagen creen en el milagro cultural de Madrid, porque la realidad es otra muy distinta: están cerrando locales independientes por toda la ciudad y otros están al límite de sus posibilidades, y esto sucede porque no les han ayudado y no están ayudando a tiempo; y esto no es la excepción, las salas de música en vivo también están molestas porque ven que se han cambiado conceptos pero que en realidad se cobra lo mismo que cuando no había crisis sanitaria.

Miren, la justicia consiste en tratar igual lo que es igual y desigual lo que es desigual, no es hacer trilerismo con la gestión pública, que es lo único que han demostrado hasta ahora.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Jorge Moreta Pérez por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

El Coordinador General de Cultura, **don Jorge Moreta Pérez:** Buenos días a todos.

Lo primero, señora Espinar, no sé, usted emplea un vocabulario en el que estamos plenamente en desacuerdo: el trilerismo no se nos puede aplicar, las tomaduras de pelo tampoco y menos aún en una pandemia.

Y su pregunta, también le aclaro, no ha sido profética; usted comprenderá que si unas ayudas están en vía de tramitación no se solucionan de la noche al día sino que ya estaban efectivamente en marcha. Y, efectivamente, me complace confirmarle lo que ya sabe, que las ayudas a las que usted se refiere, las que son objeto de su pregunta, se están abonando desde el pasado 6 de mayo, hace más de diez días; por lo tanto, sí que son una ayuda importante al sector, tanto durante la pandemia sanitaria como en cualquier situación, pero ahora especialmente. Precisamente, por la pandemia sanitaria, esta área, de la mano de su delegada, reaccionó con celeridad y para salvaguardar el sector presentó el Plan Aplaude.

Usted dice: ¿Cuáles son las medidas? Por favor, si no lo sabe yo se lo recuerdo pero, vamos, es que son públicas: antes de la pandemia 2020 había una dotación de 6.176.000 € para ayudas de pública concurrencia al tejido cultural de la ciudad de Madrid. ¿Qué ocurrió? Que llegó la crisis más grande que hemos vivido y, en respuesta al covid y gracias a las medidas del Plan Aplaude, dicho programa creció un 23 %, un 23 %, se pasó de 6.176.000 € a 7.591.000 €, casi 1,5 millones más para la cultura de Madrid porque la gravedad de la situación lo requería y lo requiere.

Y usted dice: ¿Y eso en qué se traduce? ¡Pero si ya lo sabe! Pues mire, en medidas nuevas: las salas de teatro de formato medio y grande dotadas con 1.900.000 €, las salas de exhibición cinematográfica una dotación de más de un millón, las subvenciones destinadas a compañías de artes escénicas 530.000 €; ayudas que no existían antes y que están ahí, por lo tanto, no diga que qué hemos hecho o qué hemos dejado de hacer. Y más aún, y se lo tengo que decir: hemos incrementado el presupuesto aplicado a nuevas medidas, como le he explicado, ha habido que reajustar para que ganara la cultura y para que ganara Madrid.

Y, por otra parte, no sé si usted es consciente de lo que es gestionar ayudas en un año tan excepcional como el de un estado de alarma. Si tiene dudas, señora Espinar, pregúntele a su compañero de partido, el ministro de Cultura, el mismo que le tuvo que aclarar a usted que Andrés Trapiello, Medalla de Oro de Madrid, no es revisionista.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Moreta.

Tiene la palabra la señora Espinar por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

¿Cuáles son las medidas para paliar la pandemia, señor Moreta? No se lo pregunto yo, se lo pregunta el sector en una carta que envían al área.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Y que mis preguntas no son proféticas, pues mire, de tres temas que llevo a esta comisión dos de ellos ya están en vía de solución: una es esta pregunta y la siguiente es la comparecencia de la Banda Municipal.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

Perdón, tiene la palabra el señor Moreta por el tiempo que le resta.

El Coordinador General de Cultura, **don Jorge Moreta Pérez:** Muy bien.

Bueno, entenderá lógicamente que el efecto Espinar no tiene ese poder, perdone que se lo aclare, pero no existe efecto Espinar con sus preguntas, lo siento.

Solo le quiero decir que no hable, por favor, de retrasos, ustedes fueron los campeones de los retrasos. Cuando este Equipo de Gobierno tomó posesión ustedes se fueron con los deberes por hacer, se fueron con los deberes por hacer, porque antes de las elecciones se les olvidó, abro comillas, «un pequeño detalle»: irse en mayo de 2019 sin publicar las ayudas a la creación contemporánea —por las que ahora pregunta— y a la movilidad nacional e internacional. Ya está, se fueron sin ningún problema.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Moreta, ha concluido su tiempo.

Ahora sí tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2021/8000690, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué papel juegan, a su juicio, "los trabajadores públicos de las Instalaciones Deportivas Municipales en la consecución de la candidatura de Madrid como Capital Mundial del Deporte".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra doña Mar Espinar Mesa-Moles por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

En la pasada comisión, señora Miranda, le pregunté por el futuro de la Instalación Deportiva Básica Torrespaña confiando en que se pondría al lado de los trabajadores; no fue así, y nos demostró que su modelo de gestión es el mismo que utilizó el Partido Popular en los años más grises de este Ayuntamiento. Usted pudo elegir estar al lado de los trabajadores, pero prefirió abrazar a los empresarios, al menos dejó clara su postura y ya sabemos a qué atenernos.

Días después, el 25 de abril, varios trabajadores de la instalación se encerraron en la dotación deportiva contando con el apoyo del comité de empresa, con la unanimidad de los sindicatos, con el aplauso de los usuarios, del resto de los empleados y de algunas de las formaciones políticas aquí presentes. No sé si se acuerda de esos días, pero no fueron fáciles para ellos ya que coincidió con una serie de tormentas importantes; imagine usted pasar la noche en una tienda de campaña sobre el techo de una instalación mientras caía el diluvio universal. Pese a todo, resistieron luchando por los derechos de todos los compañeros y contra una privatización injusta, aleatoria e imposible de justificar, como demostró ya hace un mes.

A nadie le gusta hacer este tipo de cosas para llamar la atención, así que le pido, señora Miranda, que haga un brutal esfuerzo de empatía y se ponga en el lugar de estos trabajadores.

Mire, le pido que paralice esta privatización y cualquier otra que tenga en mente, que abandone esa senda, que tome el bando correcto, y esto se lo pido por diferentes motivos:

El primero, por respeto a los trabajadores que siempre han estado ahí al pie del cañón, prestando un servicio excelente; estuvieron en la pandemia, estuvieron en Filomena y están todos los días atendiendo a los madrileños de la mejor forma posible.

El segundo, porque estamos hartos de escuchar que las empresas —como dejó caer usted hace un mes— garantizan el mejor servicio público deportivo posible. ¿Qué datos tiene usted para decir esto, señora Miranda? ¿Cómo puede una delegada defender lo privado sobre sus propios trabajadores?

Y, por último, porque está poniendo en riesgo la candidatura de Madrid como Capital Mundial del Deporte. Y es en esto último donde le pido una reflexión profunda: no es el momento de enfrentar al Ayuntamiento con sus trabajadores porque solo ellos podrán hacer posible esta capitalidad mundial; no es el momento de abrir heridas, de atacar, de descalificar, de destrozar lo público, es el momento de estar todos juntos, de seguir remando hacia el objetivo, de presentarnos como un todo, como un proyecto ganador.

Mire, señora Miranda, en el dossier de la candidatura los trabajadores municipales apenas aparecen mencionados, esa es la realidad, tampoco aparecen mencionados en su proposición de apoyo a la candidatura que votamos favorablemente todos en el Pleno. Es por ello que le pido que les tenga en cuenta y para conseguirlo la mejor fórmula es dejar de alterar sus condiciones de trabajo y abandonar la senda de la privatización y la precarización laboral, porque privatizar, señora Miranda, también es precarizar en estos casos. ¿Quiénes son sus aliados? Todavía puede elegir, los que sacan tajada de los recursos públicos o los que se parten el lomo dando un servicio público de calidad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda, titular del Área Delegada de Deporte, una única intervención por tiempo máximo de tres minutos.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias y muy buenos días a todos.

Bien, señora Espinar, el fundamento de toda la política deportiva de la ciudad son nuestros servidores públicos, a ellos —como dije en mi primera intervención en esta comisión— les debemos que el servicio público sobreviviese a los años de abandono del Gobierno de Carmena al que apoyó, por cierto, su partido.

Sin el gran equipo de nuestras instalaciones deportivas nada sería posible, y yo lo tengo muy claro; por eso desde que iniciamos nuestra labor al frente del Área Delegada de Deporte no hemos parado ni un minuto, y con mucha satisfacción puedo decirle lo siguiente:

Logramos la ampliación de la jornada parcial a jornada completa del personal laboral fijo y eventual de los centros deportivos municipales, justo lo que no hizo el Gobierno que apoyó usted.

Hemos colaborado en la cobertura de las jefaturas de departamento y unidad de deporte de los distritos, pues el éxito no estaba en crearlos, señora Espinar, sino en dotarlos de personal y darles todo el apoyo para una efectiva coordinación de la política deportiva de nuestra ciudad.

En coordinación también con Recursos Humanos y Madrid Salud hemos desarrollado el procedimiento para la aplicación del artículo 45.6 del convenio colectivo, utilización gratuita de instalaciones deportivas derivada de la prescripción médica.

Hemos también iniciado los trámites para dotar los puestos de la categoría de director deportivo, algo que tampoco hizo el Gobierno de la señora Carmena.

Hemos incluido a los jefes de departamento y unidad de deportes, así como directores de centros deportivos, en el proyecto piloto Easydro, lo que ha mejorado las relaciones laborales, estrechado los lazos y ayudado a solucionar problemas y consultas de los trabajadores de forma rápida y eficiente.

Y hemos enfocado parte de la formación del personal que mantiene relación directa con el usuario en los centros deportivos municipales, sobre todo en la taquilla, en materias relacionadas con funcionalidad y uso de la aplicación municipal, configurando clases abiertas y tablas dinámicas para la explotación de datos en Cronos.

Y así un largo etcétera, y así es como nosotros demostramos que estamos al lado de los trabajadores.

Y en cuanto a Torrespaña, que en realidad ese era el objeto de su pregunta, le vuelvo a reiterar que los 16 trabajadores que actualmente están destinados en Torrespaña son necesarios para poder prestar adecuadamente el servicio público deportivo en el distrito y van a ser reubicados para tal fin, garantizando su continuidad y también la prestación de un servicio público de calidad porque ese es el objeto y el objetivo de este Equipo de Gobierno: garantizar un servicio público deportivo de calidad.

Lo que le sugiero no hacer, señora Espinar, es volver a crear falsos bulos diciendo que peligró la candidatura de Madrid como Capital Mundial de Deporte buscando titulares amarillistas, como ha hecho en otras ocasiones.

Y también le recuerdo que el modelo que usted dice que es privatizar ustedes lo apoyaron —Carmena este mismo modelo lo rebautizó como la remunicipalización— y el mismo modelo que nosotros vamos a utilizar para Torrespaña nos están diciendo que lo vamos a privatizar. No, vamos a usar un director de centro, que será empleado municipal, para garantizar el mejor servicio posible.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8000691, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer en qué plazo y en base a qué proyecto tiene previsto el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "realizar obras en las naves de Matadero para dar cabida al eventual traslado de Medialab a sus instalaciones".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra doña Pilar Perea Moreno por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias.

Buenos días; buenos días, señor Fernando Benzo.

Trasladar MediaLab a Matadero es un traslado que el Área de Cultura decide sin escuchar a nadie y sin tramitación administrativa ninguna. Nadie demanda ese movimiento, pero lo que sí ha habido es una respuesta de la sociedad civil, de la academia, de instituciones culturales, de arquitectos, de Icomos sin precedentes pidiendo que reconsideren. Ustedes lo que hacen es justificar esta decisión con la idea de que MediaLab va a ampliarse en Matadero y lo que pedimos ahora, hoy aquí, es que nos expliquen cómo.

Pero digo yo, si tanto interés tienen en ampliar MediaLab, por ejemplo, por qué no dejar MediaLab donde está y además realizar la ampliación en Matadero, por ejemplo, MediaLab Prado y MediaLab Naves. Esa sería una verdadera voluntad de ampliar un centro y un trabajo; pero no, no hacen eso porque lo que quieren es el edificio de la Serrería Belga y lo quieren para sus intereses.

Les voy a decir una cosa, y se lo digo también a la señora Levy, hagan lo que hagan en el edificio de la Serrería Belga va a ser siempre aquel sitio donde antes estaba MediaLab; y voy más allá, será ese centro el símbolo, la marca, la firma de su gestión pública de la cultura interesada, arbitraria y de espaldas a la gente, que es como será usted recordada lamentablemente, lamentablemente. Yo no me alegro de esto para nada.

Pero sigo con el señor Benzo, que es el que me contesta, el precio que pagamos todos por esta idea que nadie ha pedido ni avalado es además de una reforma de un edificio protegido que no debería ser reformado, que MediaLab pierde su condición de centro para ser un programa dentro de otro centro, pierde identidad, pierde territorialidad, pierde el barrio y pierden los vecinos equipamientos educativos de la

zona, cae a Matadero, cae a trozos, serán grandes o pequeños pero son trozos. Hasta que sepamos qué va a ir y quién al edificio de Serrería y que, probablemente, nos aclarará definitivamente los verdaderos intereses de todo esto, ahora en esta pregunta nos tenemos que preocupar justamente por Matadero.

Y no nos pida confianza, por favor, señor Benzo, que la confianza ya sabrá usted que no se pide sino que se gana. Y por lo menos para mí no la están ganando, entre otras cosas, hay unos trabajadores y trabajadoras de MediaLab que están sacando adelante la programación pendiente gracias a la propia voluntad de ellos, de esos trabajadores, de que el proyecto no decaiga y a pesar de la incertidumbre, porque la incertidumbre es la única respuesta que el área les da a día de hoy. No saben ni dónde estarán ni con qué medios ni calendarios ni con qué espacios reales y efectivos cuentan para programar en condiciones; así que su respuesta le pido, por favor, que sea también para estos trabajadores y trabajadoras de MediaLab que están ahora ahí.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Perea.

Tiene ahora la palabra por el Equipo de Gobierno don Fernando Benzo Sáinz por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Fernando Benzo Sáinz:** Muchas gracias.

Buenos días a todos.

Señora Perea, permítame que divida mi respuesta en dos partes lo más diferenciadas posibles.

En la primera, voy a hacer referencia a cosas que no han ocurrido:

Primero, MediaLab no ha dejado de estar operativo, las actividades programadas hasta junio no han dejado de desarrollarse.

Segundo, los derechos de los trabajadores de Madrid Destino afectados por el proyecto de traslado a Matadero no se han vulnerado; hemos generado inquietud y hemos generado incomodidad, y ya pedimos disculpas por ello porque es inevitable en cualquier cambio, pero se están solventando.

Tercero, no ha habido despidos ni ceses ni ningún trabajador ha perdido su trabajo.

Cuarto, la semana pasada se convocó el concurso público para cubrir el puesto de responsable de MediaLab; no ha habido eso que tanto les gusta a algunos de ustedes mencionar de dedazos.

Quinto, en definitiva, MediaLab no se desmantela —por volver a un clásico—, no se cierra, no se destruye ni ninguno de esos verbos catastrofistas con que ustedes se empeñaron en definir lo que solo era algo tan legítimo como un cambio de sede y un cambio de dirección una vez concluido el contrato del anterior director.

Por tanto, señora Perea, no han ocurrido muchas de las cosas que ustedes vaticinaron. No le voy a pedir

que rectifique ni que se disculpe por haber errado en sus predicciones porque sé que no lo haría de todas maneras, pero no, señora Perea, las cosas no han sido como ustedes, aquel día en la soledad y el frío de la plaza de Las Letras, quisieron pintar de manera apocalíptica y alarmista hace dos comisiones.

Y paso a la segunda parte de mi respuesta, cosas que sí han ocurrido o que sí van a ocurrir en breve plazo:

Primero, la designación, como le he dicho, de un nuevo responsable de MediaLab por concurso público.

Segundo, las adecuaciones de espacios ya que en esta primera fase de transición que permitan no solo trabajar con comodidad a las personas de MediaLab ya instaladas en Matadero sino también la enriquecedora convivencia e interacción con el equipo de Intermediae y del resto de Matadero. En este sentido, las necesidades de adecuación de espacio han sido mínimas y quiero aprovechar para felicitar a la Gerencia de Matadero por su excelente labor, que ha permitido que MediaLab no haya dejado de estar activo ni un solo día, repito, ni un solo día.

Tercero, además, ya estamos realizando los estudios para mejorar la versatilidad de algunas zonas de la Nave 8 y la Nave 17; también estamos ya preparando con la Dirección General de Patrimonio una serie de adecuaciones en la Nave 9 para crear una zona de talleres y de producción para grupos de trabajo y residencias, de las que también podrá beneficiarse MediaLab.

Quinto, dentro de estas actuaciones, la Dirección y la Gerencia de Matadero están estudiando de manera específica la adecuación de un espacio para uno de los proyectos principales de MediaLab, como es el FabLab.

Y sexto, sí, MediaLab seguirá funcionando en esta transición en su traslado desde Serrería Belga a Matadero.

El conjunto del área, Madrid Destino, la Dirección General de Patrimonio, la Dirección Artística, la Gerencia de Matadero y el propio equipo de MediaLab estamos involucrados en este proceso en un plazo que ya he dicho varias veces que se cumplirá en el próximo otoño.

Ah sí, señora Perea, y otra cosa a sumar a la parte del sí: sí estamos dialogando con los principales actores involucrados en este proceso y sí hemos percibido en ellos más capacidad de comprensión y más voluntad de sumar y cooperar en esta nueva etapa de MediaLab de la que encontramos en algunos grupos de la Oposición.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Benzo.

Tiene la palabra la señora Perea por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Señor Benzo, yo solamente le pediría la próxima vez que me conteste a lo que le he dicho yo, que no me diga cosas, que no me conteste a cosas que no he dicho.

Y, por otro lado, claro que sí, insisto, si se está manteniendo la programación de MediaLab es gracias a los trabajadores que están trabajando...

La Presidenta: Muchas gracias, señora Perea.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** ... agotados y con una enorme incertidumbre por su culpa.

La Presidenta: Señora Perea, muchas gracias. Ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra el señor Benzo por el tiempo que le resta.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Fernando Benzo Sáinz:** Mire, señora Perea...

(Se produce una interrupción del sonido por problemas técnicos).

La Presidenta: El micrófono, please.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Fernando Benzo Sáinz:** Pues recupero mis cinco segundos.

(Risas).

Solamente tengo cinco segundos y le voy a decir que no le voy a pedir su confianza, le voy a pedir otra cosa, si me lo permite, en estos dos segundos: le voy a pedir que escuche a Battiato, que lea a Andrés Trapiello y que se relaje.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Benzo.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8000692, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "en qué va a consistir el concurso público para la instalación de seis escuelas, entre ellas la dedicada a las Víctimas del Terrorismo, jurado y plazos previstos, en la remodelación del futuro bulevar Joaquín Costa".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muy bien, muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

En la última reunión de la Comisión de Calidad del Paisaje Urbano del pasado 22 de abril se informó que en la remodelación prevista de la calle Joaquín Costa se contempla la instalación de seis esculturas, que se adjudicarán a través de un concurso público en septiembre próximo y que se incluirán en los presupuestos del próximo año, y entre ellas va un monumento a las víctimas del terrorismo, que me parece buena idea sacarlo de Colón como estaba previsto inicialmente.

En dicha comisión se habló también de seleccionar a seis artistas a través de un jurado pero no se añadió más información y es el motivo de esta pregunta hoy, si la señora delegada puede ampliarnos algunos datos más.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Andrea Levy Soler, delegada del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, presidenta.

Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento, agradecimiento a los madrileños por el excelente comportamiento ejemplar que hemos visto en las pasadas Fiestas de San Isidro; mi agradecimiento también a los artistas que fueron partícipes de esta reapertura de los escenarios y que agradecieron también el volver a encontrarse con el público; y mi agradecimiento a la dirección artística de la programación de San Isidro y también a los trabajadores de Madrid Destino, que estuvieron durante las tres jornadas y los días de organización ayudando. Creo que ha sido un éxito tanto de público, como de organización y quería felicitarlo en estos primeros momentos.

La demolición del paso elevado —paso a contestarle a su pregunta, señor concejal— de Joaquín Costa, motivada por las cuestiones de seguridad, ha supuesto no solo una oportunidad para la reconfiguración de la ciudad y mejora de la calidad urbana para la ciudadanía, sino también la creación de un espacio renovado y emblemático muy propicio para incorporar el arte contemporáneo a nuestra ciudad.

La realización de un monumento en homenaje a las víctimas del terrorismo está incluida en los acuerdos de gobierno para el Ayuntamiento de Madrid. Esta obra tiene un doble objeto: ofrecer un honroso y merecido homenaje a todas las personas que perdieron su vida por este país en los atentados terroristas y también garantizar una propuesta artística de calidad.

Esta oportunidad de incorporar al arte contemporáneo en la ciudad es extensible al otro proyecto, el denominado bulevar del arte, que incluirá finalmente siete obras de arte público.

Dado que la temática del monumento de homenaje a las víctimas del terrorismo es muy específica, se van a convocar dos concursos públicos diferentes de contenido similar. Ambos se realizarán por concurso público abierto a todos los artistas y en dos fases, conforme a la modalidad de concursos restringidos que permite la ley y con intervención de un jurado de expertos.

Los creadores podrán presentarse a ambos concursos, pero en el concurso del bulevar del arte cada artista solo podrá participar haciendo propuestas para dos espacios de los siete propuestos, y si gana uno de los espacios no podrá ganar un segundo espacio.

En una primera fase el jurado realizará una preselección previa de diez artistas para cada espacio entre los participantes inscritos mediante unos criterios objetivos y valorables, con asignación de puntos según su trayectoria artística o intervenciones artísticas de similares características.

En la segunda fase del concurso los diez artistas preseleccionados deberán diseñar una propuesta artística específica para cada espacio reservado. La propuesta de esta segunda fase se presentará bajo lema para garantizar el anonimato y el jurado valorará sobre todo la calidad artística.

Antes del inicio del proceso de concurso saldrán publicados los nombres de las personas integrantes de los dos jurados expertos, que serán conformados por técnicos municipales junto con figuras relevantes del panorama actual del arte contemporáneo.

A los ganadores de los dos concursos, uno más siete, se les otorgará un pago en concepto de premio...

La Presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** ... y la posibilidad de ejecutar la materialización de su propuesta ganadora mediante un contrato posterior.

La Presidenta: Ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias por la información que nos da, que me parece que todavía es escasa; o sea, me gustaría que, cuando tengan más...

Es una transformación de lo que ha sido una calle muy fea, con un paso elevado que sería muy práctico pero poco estético que, al final, no hay mal que por bien no venga, ha habido que derribar, y esperemos que en el futuro sea un bulevar ajardinado, con esculturas que sean de calidad y agradeceríamos, entiendo que todos los grupos políticos, tener la información no cuando haya pasado ya sino antes para poder también opinar.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8000693, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué tiene previsto hacer para evitar la degradación del Arco de la Victoria que, independientemente de sus connotaciones políticas, es la entrada a Madrid por la carretera de La Coruña, y si piensa que ese monumento podría reconvertirse en un Arco del Triunfo en homenaje a las victorias de los Ejércitos Españoles en toda su Historia.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muy bien, muchas gracias.

Cualquiera que llegue a Madrid por la N-6, la carretera de La Coruña, la primera impresión que recibe es la de un arco del triunfo aparentemente en buen estado pero que en la práctica, por la connotación política que tiene, desde el inicio de la democracia hace cuarenta y cuatro años nadie se ha ocupado de su conservación. Se trata de una cuestión ya no solo estética sino de seguridad: deterioro de la piedra, el basamento cubierto de grafitis, la explanada de granito sobre la que se asienta el monumento totalmente abandonada, malas hierbas que crecen sin control... En fin, el Ayuntamiento elude cualquier responsabilidad porque la competencia es de la Universidad Complutense y el subsuelo depende del Consorcio Regional de Transportes.

Todos nos ponemos, todos se ponen de perfil y en algún momento alguien tendrá que pensar que hay que hacer algo. Desde el Grupo Municipal VOX creemos que ese momento ha llegado, que el Ayuntamiento de Madrid debería pedir sucesión para que pase a ser un monumento de conservación municipal y, una vez tengamos esa competencia, proceder a su restauración, iluminación y redefinición: primero, eliminando las referencias al franquismo; y, segundo, redenominándolo arco del Triunfo para que sea un lugar de homenaje permanente a los triunfos y victorias de los ejércitos españoles en toda su historia y que hicieron grande a nuestra nación y también de recuerdo a todos los militares que dieron su vida por España. La alternativa, la que seguramente les gustaría a algunos, sería derribarlo o dedicar el arco al

otro bando de la guerra civil, y estaríamos otra vez igual.

Un arco de la concordia en homenaje a nuestras Fuerzas Armadas y a todos los soldados de España sería un símbolo de unión, respetaría la Ley de Memoria Histórica y Madrid ganaría un monumento arquitectónicamente bastante digno.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Gracias, señora presidenta.

El denominado arco de la Victoria, sito en la plaza de la Victoria, es una propiedad de la Universidad Complutense que mantiene el pleno dominio, como bien patrimonial, de esta parcela con una superficie de más de 5.000 m².

En esta parcela se ubica el indicado monumento, que está incorporado al *Catálogo de elementos protegidos* del Plan General y este arco constituye, innegablemente, un elemento del patrimonio histórico español.

Por tanto, en el presente momento la propiedad y el deber de mantenimiento y conservación corresponden a la Universidad Complutense de Madrid, que debería abordarlo con seriedad.

El 8 de mayo del 2016 suscribió, esta universidad, con el Consorcio Regional de Transportes un convenio mediante el cual se cedía el subsuelo de la parcela para la construcción y ampliación del intercambiador de Moncloa. En ese convenio una cláusula establecía que el consorcio ayudaría a la Universidad Complutense en las negociaciones con el Ayuntamiento tendentes a que este recepcionase la plaza de la Victoria, así como el arco del Triunfo, los jardines, el ornamento y todo el espacio que compone y que el propio Ayuntamiento a partir de entonces debería de conservar y mantener.

En enero del 2020 el consejero de Transportes remitió al Ayuntamiento una carta en esta línea que emplazaba al Ayuntamiento a reanudar las conversaciones y el Ayuntamiento está en ello. Se ha remitido un borrador de convenio muy inicial, pero en él hemos detectado importantes problemas jurídicos que previamente habría que resolver, por ejemplo, la aceptación de la cesión del suelo supondría la existencia de tres sujetos en una única propiedad, el propietario y los dos cesionarios, con las disfunciones que esto pudiera surgir en materia de conservación.

También llamamos la atención sobre la fórmula más adecuada de la incorporación al patrimonio municipal de la finca, si es cesión de uso o cesión de la propiedad.

Se pidió que se estudiase la posibilidad de segregarse en horizontal la parcela, lo cual puede ser bastante difícil ya que el arco del Triunfo está dentro

del BIC Ciudad Universitaria, y ya se sabe que los BIC no se pueden segregar.

Por otra parte, y en relación con la futura obligación municipal sobre conservar y mantener el arco de la Victoria fomentando la promoción turística, desde esta área de gobierno no existe ningún inconveniente para proceder a ello, que conste, pero desde esta área nuestros informes siempre nos han exigido, con carácter previo a la suscripción del convenio de cesión al Ayuntamiento, la necesidad de realizar un informe exhaustivo del estado de conservación del arco de la Victoria, con participación en la redacción de nuestros técnicos, incluyendo una visita de inspección de estos para que evalúen la situación del monumento y sus instalaciones.

Se trata de conocer con exactitud cómo está el monumento y lo que necesita para su debida conservación y, a continuación, calcular el coste, decidir quién lo asume y, en caso de que sea a cargo del Ayuntamiento, pues incorporar en los presupuestos municipales de ejercicios venideros las partidas correspondientes.

En cuanto a la posible red denominación del monumento y convertirlo en un centro de interpretación con temática específica, a día de hoy estamos abiertos a cualquier posibilidad y lo planteado por usted bien podría ser una de las alternativas interesantes a tener en cuenta, pero lo primero es seguir con las conversaciones y que llegue a buen puerto la cesión de la parcela y del arco.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Lafuente.

Tiene la palabra por el tiempo que le resta don Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien, muchas gracias.

Me alegro haber hecho esta pregunta porque desconocía que hubiera gestiones para llegar a un acuerdo con la Universidad Complutense y pedir esa cesión al Ayuntamiento de Madrid, me parece que es el primer paso que hay que dar.

Y, luego, lo otro yo creo que todavía sigue teniendo leyendas en latín referentes a la victoria de un bando en la guerra civil y que eso mientras esté así nunca será un monumento asumido y reconocido y querido por todos. Y a mí me parece que España tiene una historia y una historia militar, quizá la más importante del mundo, y rendir homenaje a todos esos españoles, ya por encima de cualquier bando o de ideología, que han muerto por España, me parece que sería rendir homenaje a los triunfos, a las victorias de todos los ejércitos españoles en su historia, sería una buena opción y sería más o menos asumible por todos; pero, en fin, que es una cuestión que tendremos que seguir hablando de ella.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8000698, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si considera "que los autobuses turísticos tendrían que reanudar el servicio para poder impulsar el turismo en la capital".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien, muy pocos segundos.

La verdad es que traer esta pregunta aquí esta mañana lo ocasiona el comentario de un empresario del sector de los autobuses turísticos que desde el mes de marzo del año pasado está inactivo y, naturalmente, como en tantos otros sectores, la pandemia ha ocasionado que hayan cerrado la actividad o que están a punto de hacerlo. Y, naturalmente, en unos momentos en que parece que la situación sanitaria se vislumbra que va a mejor, que se empiezan a ver incluso turistas por la calle Mayor que habían desaparecido —esta misma mañana vimos pequeños grupos que ya recuerdan lo que fue el trasiego que había entre la plaza Mayor y el Palacio Real— y la verdad es que simplemente es saber qué conversaciones hay o si se espera recuperar; naturalmente, mientras no haya turistas no tiene sentido que haya autobuses que los trasladen, pero para este sector si se tiene previsto alguna cuestión que les pueda ayudar a salir adelante.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la delegada, doña Andrea Levy Soler, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Gracias, presidenta.

En primer lugar, como usted, concejal, alegrarme de que poco a poco se vayan abriendo las puertas de nuestra ciudad a turistas extranjeros y, sobre todo, desear que España pronto sea incluida dentro de los países de pasaporte verde por parte de Reino Unido porque creo que reunimos las condiciones para que se nos tenga en esta consideración.

Y con respecto a su pregunta y lo que le trasladó ese empresario, yo de forma muy concisa le diría que

la reanudación de la actividad la podría hacer cuando quiera.

Pero dicho esto, paso a comentarle los aspectos técnicos que tiene esta cuestión. El contrato de concesión denominado transporte turístico urbano con itinerario fijo, conocido como Madrid City Tour, quedó suspendido el 14 de marzo de 2020, coincidiendo con la declaración del estado de alarma. Esta suspensión coincide en su vigencia con la del estado de alarma, es decir, se extiende al periodo comprendido entre el 14 de marzo y el 21 de junio del 2020. No obstante, teniendo en cuenta la interrupción total del turismo al inicio de la pandemia, se consideró conveniente, de conformidad con el contratista, proceder a la cancelación temporal de las rutas hasta que no se recupere la situación del turismo en la ciudad, aspecto que se decidirá previa solicitud de informe a Madrid Destino con la finalidad de ajustar el servicio a la demanda real del mismo. A día de hoy se mantiene suspendido este servicio por no existir demanda suficiente que permita mantener el equilibrio económico de la concesión. El informe realizado por la Dirección de Turismo de Madrid Destino en octubre de 2020 concluía diciendo que, según el informe realizado por el Banco de España, el flujo de visitantes extranjeros hacia España no recuperará los niveles previos a la crisis hasta 2022; esperemos que antes, pero esas son las previsiones. Por tanto, entendemos que el turismo internacional puede empezar a mostrar señales de mejora a partir de la primavera del 2021, que siempre estarán ligados a la evolución de la pandemia y de la vacunación.

En consecuencia con lo anterior, estamos tramitando dos expedientes de reequilibrio económico: uno para el periodo del estado de alarma y otro desde que finalizó el estado de alarma hasta que se reanude el servicio, que implican la devolución del canon satisfecho por la empresa concesionaria en el primer trimestre de 2020 y la suspensión del pago del canon mientras estén canceladas las rutas. Ese importe recordar que no es un contrato de gasto sino de ingreso al Ayuntamiento y, por tanto, el concesionario puede solicitar en cualquier momento que se levante la cancelación temporal de las rutas por considerar que ya hay demanda suficiente que permita garantizar la viabilidad económica de la concesión. En caso de que esta petición se produzca, previo informe favorable de la Dirección de Turismo de Madrid Destino, procederíamos a reanudar el servicio siempre a riesgo y ventura del contratista. Sin embargo, si nosotros por razones de interés público ordenásemos al contratista la reanudación del servicio sin que exista demanda suficiente para garantizar el equilibrio económico de la concesión, tendríamos que indemnizarle las pérdidas que pueden sufrir.

La Presidenta: Ha concluido su tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Por tanto, cuanto antes lo recuperemos mejor y alegramos de que vaya evolucionando positivamente.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Levy.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejala del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Nada más y muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8000699, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué equipamientos culturales van a instalarse o ampliarse en el actual mandato municipal en el Cuartel de Conde Duque y el edificio municipal de c/ Amanuel 29".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra doña Pilar Perea Moreno por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias.

Señor Benzo, no me ofrece usted confianza, pero le cojo los tres consejos, sobre todo el de calmarme que la verdad es que me pongo nerviosísima, se lo agradezco.

Bueno, el problema de la gestión de la cultura de esta área es que parece a veces que va improvisándose. Y en cuestión de equipamientos culturales, pues aquí tenemos una especie de cambalache que a lo mejor, señor Del Río, usted nos lo puede aclarar:

A ver, hasta donde nosotros sabemos en Conde Duque se encontraron ustedes un proyecto de ampliación de Biblioteca Musical, de esto ya hemos hablado, y de Biblioteca Digital, pero no le hicieron ni caso, y en el espacio destinado a estas ampliaciones ustedes deciden poner oficinas. Nos dicen, en respuesta a una petición de información, que esa ampliación a lo mejor se hará en 2021 y que ya verán dónde, pero los datos son que estamos en mayo y no sabemos nada y no hay rastro de espacio alternativo para la ampliación ni de obra ni de presupuesto; eso sí, las oficinas a pleno rendimiento.

En el edificio de San Bernardo, 68, que estaba destinado a centro cultural —eso se lo conocerá usted muy bien, señora Miranda— para el barrio, ustedes también lo han convertido, ¿en qué?, en oficinas. Esta decisión la iban a paliar con la sala polivalente de Conde Duque, que iba a ser un centro cultural para el barrio, y por eso se paralizó el proyecto de implantación de cafetería, pero eso tampoco se hace.

Sobre el Museo Municipal de Arte Contemporáneo, 3.150 m² en Conde Duque, y se

encuentran ustedes también un proyecto museológico en esa horrible etapa de Manuela Carmena, proyecto museológico, proyecto museográfico, ambos redactados y nada, tampoco, ni caso.

Y ya solamente me queda pedirle que por lo menos no lo conviertan en oficinas, por favor, porque ahora que han decidido ampliar el museo en Serrería Belga quizás ahora nos dicen que a la ciudad de Madrid ya no le hace falta ese museo. ¡Estamos pensando que puede pasar de todo!

Seguimos con el Museo ABC, en enero de 2021 la Asociación Profesional de Ilustradores (APIM) denuncia el cierre del Museo ABC de la ilustración, en Amanuel, 29, y traslada su colección a Conde Duque. Es lo que nos enteramos, ¿nos pueden decir, por favor, a dónde?, quizás, bueno, a lo mejor no es a Conde Duque, pero estamos en el sitio donde nos pueden contestar. En el pleno de Centro el pleno aprueba en febrero destinar ese edificio como centro cultural y nosotros consideramos que puede convivir con una dotación de museo y nos preocupamos por el futuro también de la colección y del edificio, de las dos cosas. ¿Seguirá el Museo de la Ilustración siendo un museo?, ¿o harán como MediaLab y lo convertirán en un programa dentro de otro centro?, ¿o harán como con el edificio de San Bernardo y lo convertirán en oficinas?

Este Gobierno ninguna y da una patada a los proyectos museológicos y museográficos del Museo de Arte Contemporáneo, al proyecto de la ampliación de la Biblioteca Musical Víctor Espinós y al Centro Cultural de San Bernardo, 68. En estos dos años de mandato vemos que, teniendo el proyecto no amplían la biblioteca musical, teniendo el proyecto no terminan las obras del Museo de Arte Contemporáneo ni la cafetería de apoyo a Conde Duque, convierten espacios culturales para los vecinos en oficinas y, bueno, además, nos quedamos sin MediaLab en Alameda y ahora tememos sobre el Museo de la Ilustración.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Perea, ha concluido su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** A ver si he estado un poco más tranquila.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Emilio del Río Sanz por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

El Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **don Emilio del Río Sanz:** Buenos días.

Muchas gracias.

En fin, perdóneme, vaya batiburrillo de intervención, no sé ni por dónde empezar.

En cuanto al edificio municipal de Amanuel, 29, como saben, ahí se encuentra la Fundación Museo ABC, que es un edificio de titularidad municipal que fue cedido en 2007 por el entonces alcalde Alberto Ruiz-Gallardón a la Fundación Colección ABC y que

alberga una colección extraordinaria. Es una colección única, pero, vamos, no única en España, en Europa sino una de las mejores colecciones del mundo y, por tanto, desde el Área de Cultura tenemos muy claro que uno de los principios —hay que tener los principios claros y no tener un barullo mental— tenemos muy claro que vamos a hacer todo lo posible para que esa colección siga a disposición de todos los madrileños. Esto es fundamental y en esa dirección estamos trabajando, estamos negociándolo ahora mismo, nos faltan pulir todavía unos detalles —estas cuestiones, como usted creo que ha tenido alguna responsabilidad de gobierno, sabe que no son sencillas—, nos faltan pulir detalles en la negociación con la Fundación ABC y con los propios servicios jurídicos y con la Intervención, se mantendría ahí el Museo ABC y se compatibilizaría el uso con un centro cultural para el distrito Centro y, además, aprovecharíamos todavía más la colección. Pero, como le digo, esto no está todavía cerrado, estamos trabajando en ello con discreción, con eficacia, con las ideas claras y, sobre todo, aprovechando esta cuestión para que esto sea una oportunidad para mejorar la oferta cultural para los madrileños, aunque a usted parezca que eso le molesta.

Esto, por un lado, y, por otro, no sea tan catastrofista en cuanto a los equipamientos de Conde Duque; de todo lo que ha dicho lleva razón en una cosa, que en estas oficinas que hay aquí estamos trabajando a pleno rendimiento, a pleno rendimiento, en eso lleva razón.

En el balance que ha hecho usted de la legislatura anterior de la que formó parte, que ha dicho que era horrible, eso lo hace usted, yo no voy a hacer un balance, usted misma lo ha hecho.

Pero le aseguro que estamos trabajando para que se amplíe esa joya que es también la Biblioteca Víctor Espinós, que dentro de poco vamos a tener buenas noticias al respecto, y para potenciar los fondos del Museo de Arte Contemporáneo, que está en una parte muy importante de almacén y, por eso, para dar salida a esos fondos a los que creo que ustedes no les dieron ninguna salida —repáselo—, pues se va a aprovechar, por ejemplo, el nuevo espacio de la Serrería Belga.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Del Río, ha concluido su tiempo.

El Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **don Emilio del Río Sanz:** Y, por último, mire, el único cambalache que hay es el del tango cuando dice: ¡Qué falta de atropello, qué atropello a la razón!

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Del Río.

Tiene la palabra el señor secretario.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Perdón, por una cuestión de orden, señora presidenta.

Esto ya se habló en alguna que otra Junta de Portavoces y sí me gustaría pedir, por alguna de las intervenciones y el tono que se ha tenido por parte de

Del Río, incluso por parte del señor Moreta, incluso en alguna que otra del señor Benzo, recordarles a los directores generales que son directores generales y que sus respuestas deberían ser técnicas.

Que para tener respuestas políticas pueden hacer ustedes como hace la delegada de Deportes, la señora Miranda, contestar ella misma y pedirle a la señora delegada de Cultura que dé la cara y responda algo; pero, mientras tanto, creo que hay que limitarse a dar respuestas técnicas por el cargo que ocupan.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Espinar.

El Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **don Emilio del Río Sanz:** Perdón, presidenta, por alusiones, ¿por alusiones puedo pedir la palabra?

La Presidenta: No, no caben las alusiones.

El Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **don Emilio del Río Sanz:** ¿En qué he faltado en mi tono a nadie?

La Presidenta: No, señor Del Río.

El Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **don Emilio del Río Sanz:** ¿Mi tono en qué ha faltado a nadie? Por favor. No, es que me gustaría saberlo para no repetirlo si es que mi tono ha sido irrespetuoso.

La Presidenta: No, señor Del Río, no, en ese trámite no caben las respuestas por alusiones. Vamos a continuar y tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2021/8000672, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para que informe sobre la gestión de la Banda Sinfónica Municipal en el último año".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra doña Mar Espinar Mesa-Moles por un tiempo máximo de cinco minutos ampliable con el tiempo del segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, hoy traigo esta comparecencia con la única intención de mostrar la preocupación de mi grupo ante diferentes situaciones que se están dando en torno a una institución fundamental de nuestro Ayuntamiento: la Banda Sinfónica Municipal.

Llevo seis años manteniendo un contacto constante con los músicos y sus diferentes comisiones internas, y gracias a esta cercanía en el pasado mandato, como muchos recordarán, llevamos una iniciativa al Pleno del Ayuntamiento que pretendía solucionar los siguientes temas:

Estudiar un modelo de gestión directa más adecuado y fuera de Madrid Destino. Crear una unidad artística y una unidad de gestión económico-administrativa propia dentro de la banda. Comenzar las obras de ampliación de las instalaciones de la banda durante el 2017. Convocar las plazas necesarias para cubrir todos los puestos vacantes de manera paulatina. Mejorar la difusión de las actividades de la Banda Sinfónica y darle mayor visibilidad en los principales eventos de ciudad y reforzar las partidas destinadas a la compra de material, instrumento y vestuario.

¿Y cuáles de estos puntos se han ejecutado hasta la fecha? Pues bien, desde finales de la legislatura pasada la banda pasó a depender directamente del área y no de la empresa municipal. Se ha creado una unidad de gestión, aunque no está en su totalidad dentro del espacio físico compartido por la banda. También comenzaron las obras del edificio, de las que luego hablaré, y se ha mejorado la programación y la difusión. Además, también se han convocado una serie de plazas que no llegan a completar la totalidad de especialidades que se necesitan, pero se han convocado.

¿Podemos darnos por satisfechos? Pues evidentemente no. Y a continuación voy a dar los motivos que explican el porqué. Empiezo por el edificio, porque me parece una situación sangrante.

Hace relativamente poco tuve la oportunidad de visitar las obras, y cuando digo las obras soy muy generosa porque realmente el proyecto está parado. ¿A qué se debe esto? Pues claramente a la falta de presupuesto y de interés por pintarlo en el 2021. No han querido continuar y han apostado por mantener a los músicos en el Teatro Auditorio. Quizá lo primero de lo que tienen que dar explicaciones hoy es de estas obras: cuándo van a comenzar, si hay un calendario de actuaciones previsto, cuánto van a costar, cuándo podrán los músicos volver a sus instalaciones, si van a utilizar los remanentes para licitar esa nueva fase. Todo esto está directamente relacionado con otra situación que ya hemos compartido en esta misma comisión, me refiero al tema covid.

Como decía, los músicos permanecen desde hace ya demasiado tiempo en el Teatro Auditorio. En la pasada legislatura ya vivimos problemas con el temporal emplazamiento. Nada más comenzar su estancia se sucedieron inconvenientes de todo tipo como la climatización, por hablar de uno muy evidente que seguramente recuerde la SGT del área, que en esos momentos era técnico en esta misma comisión. Con la llegada de la pandemia han aparecido nuevas situaciones muy graves, como ha denunciado reiteradamente Comisiones Obreras y sus representantes sindicales, así como los propios músicos. Nos van a decir que no ha habido contagios masivos y es cierto, pero sí ha habido músicos contagiados y quizás en la propia banda; no lo

podemos saber con certeza pero tampoco podemos descartarlo.

Miren, el Teatro Auditorio es mucho más pequeño que el edificio de la banda. En multitud de ensayos no se han guardado las medidas de seguridad marcadas por el protocolo de Madrid Salud: la distancia de dos metros entre los músicos, equipos marcados por cada especialista, mediciones del aire, pantallas de protección.

Si bien es cierto que se ha bajado el ratio de músicos por concierto, igualmente se han incumplido estas medidas en algunos de ellos generando angustia entre los componentes de la banda y que en algunos casos son personas que pertenecen a grupos de riesgo por edad o por patologías. Ustedes no han respetado las normas sanitarias. Decir que no ha pasado nada grave es como decir que como no hay nadie en la autopista yo puedo conducir a 200 km/h. ¿Qué hubiese pasado si el otro edificio estuviese acabado? Pues que su nueva configuración incluyendo la posibilidad de tocar en la cubierta o en las salas de ensayo individualizadas, habrían aliviado muchos de los problemas que he relatado, incluso el de las indecentes condiciones de las pruebas para las bolsas de trabajo de la Banda Sinfónica. ¿Se acuerda la SGT de esto? Sabe que los músicos tienen que calentar antes de tocar y que en el Teatro Auditorio no hay espacio para hacerlo y tuvieron que meterse en los baños. ¿Le parece a usted normal? ¿Son los baños un espacio apropiado y digno para nuestros músicos? ¿Ha habido alguna impugnación?

En la visita que hice a las obras del nuevo edificio su propia gente del área me pidió empuje y me aseguró que las obras ni tienen altos costes ni tardarán mucho en realizarse. Nosotros pusimos una enmienda presupuestaria en este mandato y no la aprobaron y me gustaría preguntar los motivos exactos, porque no entendemos que por un lado pidan ayuda pero por otro lado la rechacen. Hoy nos estarán viendo los músicos y sus representantes sindicales de Comisiones Obreras a través de *streaming*, probablemente también nos vea el director con el que estuvimos hace una semana y al que también agradecemos su atención. Los primeros están cansados de mentiras, y se lo aseguro, muy cansados, así que le pediría que tanto las preguntas que le he formulado sobre el edificio como las que le voy a hacer a continuación sean contestadas como merecen. Traten a estos profesionales con el respeto que se han ganado.

También deben explicar cómo se gestiona la banda. Sé por lo que nos ha dicho Jan Cober que está todo programado a dos años vista —me enseñó un proyecto visado el día antes por la delegada según sus propias palabras—.

Desde hace meses se habla mucho de que la Banda Sinfónica Municipal tendrá un mayor repertorio de jazz, pop, rock y quiero que me aclaren este tema, porque resulta importante saber hacia dónde quieren ustedes llevar a la Banda Sinfónica Municipal. No estamos en contra de generar nuevos públicos, pero siempre que no atente contra la esencia de nuestra institución. ¿Qué camino quiere adoptar la Dirección General de Programas y Actividades Culturales? Es

más, aprovecho: ¿qué papel juega la Dirección General de Programas y Actividades Culturales, encabezada por María Ballesteros, en el diseño de los contenidos de la Banda Sinfónica?

Miren, en el pasado mandato estaba la omnipresente Getsemaní de San Marcos que contestaba todos los meses a alguna pregunta en esta comisión, pero ahora hemos pasado a una dirección general que ni está ni se le espera. Cuando se habla de actividades culturales o de programas concretos suele resolver la cuestión o bien Madrid Destino con el señor Benzo o la SGT como ahora mismo. Desconozco los motivos ni me importan, pero más allá de esa dirección desaparecida, quizá la parte más importante y que tienen que aclarar hoy es la deriva de los procesos selectivos que están en curso y que se han abierto a otras Administraciones, aunque me consta que en la reunión que mantuvieron ayer con la banda ya ustedes se mostraron proclives a que ese proceso de selección no se abriera a otras Administraciones en un principio.

Está bien, pero hasta ayer esto había sido así empezando por una plaza concreta, la LD30/2020, una plaza de solista, de libre designación que se modificó y se abrió, como decía a otras Administraciones. Los músicos y los sindicatos a través de la comisión y sus representantes denuncian este hecho. ¿Y qué hace el área? Abrir todas las plazas restantes con el mismo perfil. Esto no sé qué fue, no sé si fue un golpe de iaquí mando yo!, porque no se entiende; en vez de paralizar un proceso en ese momento, no ahora cuando ustedes tienen que dar la cara en la comisión, en ese momento en vez de paralizar un proceso con el que no estaban conformes los músicos, ustedes optan por hacer lo mismo en todos los demás. No te gusta el caldo, pues toma dos tazas.

Y aquí empezamos con la pregunta. La primera de todas tiene que ver con la persona que adoptó esa decisión para abrir las plazas a otras Administraciones; aunque ahora reculen, ¿quién optó por eso? ¿Quién fue el que decidió que esa era la mejor opción? Lo digo porque hemos preguntado a todas las partes, menos al área, y todos apuntan a usted, señora González.

La Banda Sinfónica Municipal tiene un nivel altísimo de calidad, altísimo. Un proceso como el que han abierto pone en jaque la excelencia, y uso esa palabra, la de excelencia, porque desde que han llegado ustedes es una de las que más hemos escuchado por todos los rincones de este Ayuntamiento. ¿Y es que ya no son excelentes nuestros músicos? Porque según el propio director la calidad que tenemos en nuestras filas es excepcional. Además, se han buscado un jurado de fuera de la banda para complicar aún más las cosas. Esto no sé si lo mantienen o también van a recular. Hemos estado viendo estos procesos en otras bandas sinfónicas y no encontramos ninguna que se asemeje a lo que ustedes plantearon en un inicio, aunque ahora reculen.

Los músicos se han concentrado en el último Pleno a las puertas del Ayuntamiento de Madrid. Comisiones Obreras, por su parte, también ha mostrado el rechazo a estas prácticas con diversos

comunicados y también en la mencionada concentración. Coinciden todos en que ese proceso selectivo para cubrir 16 plazas no tiene sentido. Insisto en que sabemos que ya han reulado, pero ¿cómo podía ser que hayan quedado excluidos los solistas de carrera de la Banda Sinfónica del tribunal que elige a sus futuros compañeros? De verdad, explíquenos porque eso no se entiende, ¿y quién ha pintado los perfiles, quién ha sido el experto o el responsable que ha asesorado los perfiles que se buscan y en esa necesidad de que tengan habilidades relacionadas con el jazz? Esa es otra pregunta fundamental porque no queda claro hacia dónde quieren que vaya la Banda Sinfónica Municipal.

Ustedes están generando un ambiente poco adecuado: hay una alta tasa de interinidades, músicos preparando conciertos a la vez que preparan oposiciones, músicos que se enteran de que van a tocar días antes sin casi margen, músicos que tienen dudas sobre los procesos que se están sacando adelante, músicos que se sienten poco valorados, músicos que no encuentran respuesta en el área, músicos que van con miedo a ensayar por temas sanitarios. Todo esto está pasando, no me lo estoy inventando yo. En los últimos dos meses he hablado de manera constante con la comisión de la banda y con los sindicatos y todos coinciden en que hay problemas graves que necesitan solución. Confirme hoy aquí públicamente lo que les ha dicho a ellos en privado. Confirme hoy aquí que el área está abierta a que esos procesos de selección se hagan con ellos y se cierren a otras Administraciones; confírmelo públicamente.

Para ir acabando y para que no me cuente sus obras y milagros, le voy a pedir que me conteste a estas preguntas.

¿Cuándo van a comenzar las obras del edificio de la banda? ¿Cuánto van a costar? ¿Cuántos meses van a durar? ¿Qué calendario de actuaciones hay previsto? ¿Quién decidió sacar las plazas a otras Administraciones? Si pretende convertir la Banda Sinfónica Municipal en una big bang. Por qué se sacó el jurado a personal de fuera de la Banda Sinfónica Municipal y quién decidió sacar a otras Administraciones la plaza LD 30/2020.

También quiero que me conteste a si creen que han cumplido con las medidas covid durante este año, si creen que los músicos que aspiraban a las bolsas de trabajo merecerían ensayar en los baños, si creen que estos ensayos garantizaban las medidas de seguridad sanitarias y qué futuro le espera a la Banda Sinfónica Municipal.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña María Carmen González Fernández, secretaria general técnica, por un tiempo máximo de quince minutos a los que puede sumar el tiempo de su segunda intervención.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Espinar, en primer lugar, quiero comenzar esta comparecencia agradeciendo y solicitando que conste en acta el agradecimiento a Comisiones Obreras por haber desconvocado la concentración o manifestación que estaba prevista para el día 15, fiesta de nuestro patrón, en el acto institucional, y tuve ocasión en la reunión que mantuvimos ayer con ellos, que por otra parte tenemos una relación fluida y estupenda tanto con los sindicatos como con la comisión de músicos, pero quiero que conste en acta.

Y voy a intentar contestarle a todas sus preguntas y si no puedo contestar, pues le diré: no me lo sé y me lo tengo que estudiar.

A ver, vamos a empezar si quiere en julio de 2019, cuando toma posesión el actual Equipo de Gobierno y qué situación tenía entonces la Banda Sinfónica Municipal. No tenía director, llevaba un año sin director, y como para nosotros la Banda Sinfónica es una prioridad en el programa de gobierno, lo más prioritario era nombrar a un director. Se inicia el proceso eligiendo los propios músicos entre tres candidatos excelentes y, para satisfacción de todos, el elegido es el maestro Jan Cober, que firma su contrato de alta de dirección en enero de 2020. Iniciamos así una nueva etapa en esta institución emblemática del Ayuntamiento de Madrid, que supone una renovación y, sobre todo, una ampliación del repertorio interpretativo.

A continuación, se intenta cubrir las vacantes existentes en plantilla. La plantilla es de 80 músicos. En aquel momento había 10 vacantes y una tasa de interinidad del 43 %. Es verdad que el equipo anterior había dejado convocado el proceso de constitución de bolsas de trabajo, se convocó en diciembre de 2018 pero no se había hecho nada. A día de la fecha todas las bolsas de trabajo en todas las especialidades e instrumentos están constituidas y están operativas; eso nos permite nombrar interinos para cubrir las vacantes con cierta agilidad; solamente hay una bolsa que no está, que es la de Arpa y que ya hemos obtenido la autorización de recursos humanos para convocar esa bolsa.

Asimismo, se pone en marcha el proceso, la oposición, un proceso selectivo para cubrir 16 plazas de músico, proceso que había sido convocado el 8 de marzo de 2019 pero tampoco se había hecho nada. Aquí hay que nombrar un tribunal porque es una oposición, no es un jurado, señora Espinar, y es cierto que lo que planteamos es que teniendo en cuenta la tasa de interinidad tan alta hay que garantizar un proceso transparente y objetivo, y entonces planteamos que el tribunal sea un tribunal mixto, que el 50 % esté formado por músicos de la banda, funcionarios de la banda, y el 50 % de otras Administraciones, pero persiguiendo la objetividad y la transparencia. Y eso no lo vamos a cambiar, entre otras cosas porque la oposición está en marcha y finalizará yo creo que en el mes de julio, esperemos que antes de entrar en el mes de agosto. Pero insisto no lo vamos a cambiar para el futuro tampoco porque creo que es una garantía de transparencia y objetividad, y sin ningún miedo ni reparo porque creemos que nuestros músicos interinos pueden superar cualquier proceso selectivo sea quien sea el

tribunal, ¿vale? Entonces, eso no lo vamos a cambiar y a punto de terminar ese proceso selectivo que permitirá rebajar sustancialmente la tasa de interinidad.

En cuanto a los puestos, la cobertura de interinos, de diez vacantes que había actualmente se han cubierto seis, puesto que como hemos logrado tener operativas las bolsas de trabajo ha sido posible, y se encuentran a punto de cubrirse otros dos: uno de contrabajo, que ya está en marcha y, bueno, el de arpa pendiente de que se constituya la bolsa de trabajo. Sí decir que todos los nombramientos interinos van vinculados a oferta de empleo, ¿vale? O sea, nuestro objetivo es reducir la tasa interinidad. No hay ninguna organización, empresa o institución que con esa tasa de temporalidad en el empleo pueda tener una vida laboral pacífica, entonces no nos puede volver a pasar lo que ha pasado, o sea, no puede haber profesores, músicos interinos que lleven veinte años de interinos. Eso es nefasto para la persona y es nefasto para la institución y eso no nos puede volver a pasar. Por lo tanto, nombramiento de interino vinculado a oferta de empleo y pelearemos porque haya oposiciones siempre que tengamos interinos; aunque tengamos que hacer oposiciones, son muy complejas, son muy caras, pero hay que hacerlas.

En cuanto a los puestos de libre designación, se ha nombrado definitivamente..., también queremos que los puestos de libre designación, que son los de solista, estén cubiertos por funcionarios de carrera y con carácter definitivo, no en comisión de servicios ni en adscripción temporal, con carácter definitivo porque eso también es estabilidad en el empleo.

Se ha cubierto un puesto definitivamente, el puesto de concertino, en diciembre de 2020, y cuatro puestos de solistas en las especialidades de saxo (dos), fagot (uno) y flauta, flautín. Queda pendiente de cubrir también con carácter definitivo un solista de clarinete que ya está en marcha pendiente de publicarse en la convocatoria.

La apertura de los puestos a otras Administraciones públicas.

A ver, es la dirección artística junto con la dirección general quien propone la apertura de los puestos a otras Administraciones públicas. La Secretaría General Técnica tiene que velar por los procedimientos, los perfiles... A mí me gusta la música, pero no sé de música, yo ni mis funcionarios somos capaces de definir un perfil artístico para un solista, entonces ahí están las propuestas y quién las firma, ¿vale? Entonces, abiertos a otras Administraciones públicas siendo conscientes del conflicto que ello ha generado y el objetivo era evitar que en el supuesto de que no hubiese un funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid se pudiese cubrir la plaza con otro funcionario o profesor de Conservatorio u otro funcionario de otra Administración. No obstante, en este momento, cubiertas todas las plazas de solistas con carácter definitivo y con funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Madrid, es verdad que esa posición se puede reconsiderar. Ayer en la reunión con sindicatos quedamos en que íbamos a reuniones con la dirección artística, que en definitiva es la que tiene mayor competencia para opinar al respecto, y les

trasladaríamos a los sindicatos la semana que viene la decisión que adoptemos. Pero de verdad que aquí no hay ningún ánimo por nuestra parte en el *sostenella* y no *enmendalla*, o sea, para nada.

Vemos que los puestos de solista van a estar cubiertos, repito, definitivamente y por funcionarios del Ayuntamiento de Madrid.

Unidad administrativa de apoyo a la banda.

Se ha reforzado esa unidad administrativa, como usted ha dicho, mediante la convocatoria y cobertura de los puestos de jefatura de negociado y de un administrativo, y se ha solicitado también la cobertura interina de un puesto de encargado de oficina auxiliar por encontrarse de baja la titular. Todos los puestos de la unidad administrativa de apoyo a la banda han sido trasladados a la sede de la banda, considerando que es más operativo que la unidad de apoyo de la banda esté donde se encuentra la banda. O sea, eso parece que es una obviedad.

Además, se han realizado otra serie de contratos de servicios de apoyo a la banda por parte de la Dirección General de Programas y Actividades Culturales, entre ellos un servicio para la organización de conciertos en recintos sinfónicos o cerrados, en recintos abiertos y en el auditorio de la Casa de Campo, contrato que cubre tanto los conciertos ordinarios de la temporada como los conciertos extraordinarios. Y también se ha llevado a cabo, siguiendo las recomendaciones de Madrid Salud y para garantizar el cumplimiento de las medidas de prevención de la covid-19, un servicio de mozos, que ya está operativo, para la colocación diaria de los instrumentos, los atriles, las sillas en los ensayos y garantizar, como digo, el cumplimiento de las medidas de distancia para prevenir los contagios por covid.

Y entrando en materia covid, a ver, señora Espinar, decir que se han incumplido los protocolos covid a mí me parece muy grave porque si eso es así y a ustedes les consta, tenían que habernos denunciado.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

No, no, pero no denunciarnos a nosotros sino donde tenían que haberlo denunciado. Como consecuencia...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

La Presidenta: Por favor, señora Espinar.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Como consecuencia de esa queja, vamos a decir, no denuncia, se solicitó en dos ocasiones la intervención de Madrid Salud, que emitió dos informes el 22 de junio de 2020 y el 10 de febrero de 2021, donde se establecía que las medidas y el protocolo covid para la Banda Sinfónica Municipal se ajustaba a la legislación vigente. No obstante, lo que sí hemos hecho es garantizar que esas medidas y esos protocolos se cumplan en todo momento. Es verdad que afortunadamente no hemos tenido muchos contagios, puede ser cuestión de suerte o puede ser también cuestión de que las cosas no se están haciendo tan mal como usted dice.

Obras de la nueva sede.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

La Presidenta: Por favor, señora Espinar. Se lo digo por segunda vez, no la interrumpa a la compareciente, ¿vale?

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** A ver, se han llevado obras de demolición para posibilitar la realización de catas en la estructura retirándose todas las zonas espurias del edificio que solamente provocaban impactos negativos. Se ha llevado a cabo el estudio de la estructura principal de la futura sala del auditorio, y una vez concluidos los estudios de instalaciones acústicas e infraestructura se está ultimando la redacción del proyecto de ejecución de la obra que se sacará a licitación. En ese momento yo la podré informar del presupuesto de licitación y del plazo de ejecución. Sí decir que en todo momento, en todas las actuaciones realizadas, se ha tenido en cuenta la opinión y la participación del personal de la banda con el objeto de que esa futura sede definitiva sea realmente adecuada a las necesidades reales de todos los profesionales.

En cuanto a la programación de la banda o el contenido artístico de la banda, que es lo más importante, usted ha tenido ocasión, como ha dicho, de reunirse con el maestro Cober. Y también ha dicho que le ha informado y le ha entregado cuál es todo su proyecto artístico, con lo cual ha tenido la oportunidad de conocer, igual que el Equipo de Gobierno, la excelencia del director artístico y lo ambicioso del programa artístico de la banda.

Es verdad que hemos tenido un año de pandemia que ha impedido de alguna manera que la banda luzca en todo su esplendor. Es verdad que tenemos la confianza de que a partir de este verano o el otoño llegue ese momento donde se pueda confirmar y se pueda apreciar pues ese trabajo excelente que realiza no solo la dirección artística sino todos los músicos que componen la Banda Sinfónica del Ayuntamiento de Madrid.

Hay muchas cosas por hacer, señora Espinar. Yo creo que los problemas que tiene la banda de personal no se pueden solucionar en un año ni en dos probablemente, porque evidentemente tienen un pasado complejo y no es fácil de resolver, pero yo creo que sí que estamos en camino de poder resolverlo.

Cubierta la plantilla actual, que la vamos a tener cubierta al cien por cien de aquí a septiembre, entraremos en el año 2022 en ese otro compromiso de ampliación de la plantilla de la Banda Sinfónica pasando de 80 a 90 músicos con perfiles diferentes. Pero lo importante era tener cubiertas las 80 plazas que hay antes de hablar de ampliación hacia 90, pero evidentemente está en la hoja de ruta el tener esa ampliación de la banda para ampliar también el repertorio y sobre todo, como digo, eliminar el malestar laboral o el conflicto laboral porque eso impide que los músicos, que en definitiva son artistas, se dediquen a lo que se tienen que dedicar, que es a interpretar y a crear y a no estar preocupados por la estabilidad en su puesto de trabajo.

Quedo a su disposición para lo que me resta de turno. Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora González Fernández.

Tiene ahora la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

En 1907 el alcalde de Madrid, Nicolás de Peñalver, conde de Peñalver, acompañado por varios concejales se va a Valencia y escuchan entusiasmados por primera vez a la Banda Municipal Valenciana, y a su regreso a Madrid propone la creación de un organismo sinfónico madrileño que dependiera del Ayuntamiento.

El proyecto del conde de Peñalver es presentado y aprobado el 4 de agosto de 1908. Tras meses de ensayo, la banda se presenta en el Teatro Español el 2 de junio de 1909. Los músicos encargados de poner en marcha la banda, de fundarla, fueron Ricardo Villa, conocido como el maestro Villa, y José Garay; fueron sus primeros directores. También por ahí pasaron músicos como Pablo Solozábal, ya en los últimos años Juan Foriscot, Enrique García Asensio, Rafael Sanz Espert, Martínez Arcos hasta el actual Jan Cober.

El próximo 2 de junio, por tanto, se cumplen 112 años del primer concierto. Estamos hablando de una de las grandes instituciones del Ayuntamiento de Madrid porque es una de las mejores bandas del mundo en su categoría y sus músicos tienen una calidad extraordinaria. La pregunta hoy es si las distintas corporaciones que van pasando son de verdad conscientes de este tesoro que es la Banda Sinfónica Municipal de Madrid, si se la valora y se la cuida o tendríamos que hacer entre todos un esfuerzo y garantizar en todo momento que se cubren las vacantes de sus músicos cuando se jubilan, que tiene personal administrativo y de archivo, que disponen de los instrumentos necesarios, que la sede está o llegue a estar alguna vez en condiciones dignas.

Recordemos que hace tres años, con Carmena de concejala de Cultura, se les traslado al antiguo teatro del recinto ferial sin climatización, obligados a suspender ensayos y a volver al pabellón 12. Y no se trata de que la gestión directa de la banda, que es el discurso típico de la izquierda, fuera a resolver los problemas que hoy pueden tener, gobernaron cuatro años Más Madrid con el apoyo del Partido Socialista y ya sabemos todos lo que hicieron en este sentido, que fue poco o nada.

La Banda Sinfónica Municipal necesita una sede digna definitiva. En la última década se han improvisado demasiados cambios: el Monumental, el Fernán Gómez, el Pabellón 12, el Teatro Auditorio de la Casa de Campo. Una sede con un lugar de ensayo y otro de actuación donde estén garantizadas la seguridad y la salud laboral de la plantilla, porque la banda tenemos que pasearla por los mejores escenarios de Madrid, llevarla a otras ciudades, presumir de ella y que ahora que la climatología lo permite y la situación sanitaria lo exige, escucharla al

aire libre en el kiosco del Retiro y en los parques y barrios de Madrid.

El repertorio de la Banda Sinfónica Municipal está específicamente creado para una plantilla de 90 músicos, pero siempre hay vacantes sin cubrir. Nos ha dicho ya la señora González que en septiembre serán el cien por cien, por tanto no puede sonar perfectamente aunque sus profesionales consiguen que no se noten esas carencias. Cada año la banda ofrece 40 conciertos de gran exigencia técnica y de interpretación.

Que la señora Espinar haya traído hoy a la comisión este asunto está muy bien porque debería obligarnos a reflexionar sobre si estamos atendiendo con el cariño que se merece a esta institución. ¿Cuándo van a tener una sede definitiva digna? ¿Cuenta la banda con el personal necesario para su buen funcionamiento? ¿Tiene suficiente personal administrativo —nos han dicho que están en ello—, de archivo, de administración, de asesoramiento jurídico, de publicidad? Algún avance en ese sentido nos ha comentado la señora González, porque recordemos que en ocasiones la Banda Sinfónica Municipal tiene que actuar ante escaso público porque los conciertos sencillamente es que no se difunden por falta de medios.

No vamos a consumir, por tanto, más tiempo. Estamos seguros de que la señora delegada y su equipo se ocupan de la Banda Sinfónica Municipal, escuchan a sus miembros y atienden sus demandas y en septiembre será el cien por cien de la plantilla. Hace casi un año, uno de los 352 acuerdos de la Villa hacía referencia a la Banda Sinfónica Municipal, a crear un ciclo que todos los veranos itinerara por los distritos, pero visto hoy ese acuerdo con perspectiva creo que nos quedamos cortos y habría que haber sido más ambiciosos en relación con esta institución de la que todos los madrileños nos sentimos orgullosos y a la que aprovechamos hoy para agradecer su trabajo y su contribución a la buena imagen de la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra, por parte de Más Madrid, doña Pilar Perea Moreno por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias.

Bueno, todos sabemos que desde que se registra una comparecencia hasta que llega a la comisión pasan cosas, ustedes tienen reuniones, con lo cual algunas de las cosas que tenemos preparadas pues a lo mejor ya se han ido contestando y, bueno, pues entonces lo vamos un poco montando entre todos.

Sí que queríamos enfocar esta pequeña intervención, que no creo que llegue a diez minutos, sobre todo en el hecho de que en la Banda Sinfónica estamos hablando de personas, no solamente obviamente de instrumentistas y de que es un equipamiento cultural y es patrimonial, etcétera, sino

que hay personas que son las que están sacándolo adelante. Muchos de ellos llevan años formando parte de esta banda y, por tanto, como cualquier otro profesional aspiran a ir creciendo dentro de la propia organización. Y justo teniendo en cuenta este criterio, el de la posibilidad de ir a más dentro de la propia banda, en el mandato de Manuela Carmena se apostó por consolidar ese modelo de la Banda Sinfónica Municipal en parámetros de calidad, profesionalidad y suficiencia de recursos.

Le voy a decir una cosa. No me gusta especialmente tener que estar hablando hoy y tener que estar constantemente contestando a cuando ustedes desacreditan el mandato anterior que es constantemente, pero hay veces, como ahora, que creo que por una cuestión de justicia debo hacerlo.

La situación con la que se encontró la banda en el mandato anterior era, y lo han dicho ustedes, de una gran interinidad. Por eso se apostó por el modelo tradicional de plantilla estable, para dar seguridad jurídica y laboral a los trabajadores y trabajadoras y para generar en ellos —vamos a hablar bastante de esto— la posibilidad de promocionar, crecer e ir subiendo de nivel dentro de la banda.

En el mandato anterior se convocan en concreto 16 plazas de músicos de distintas especialidades de nuevo ingreso. De esta forma, la excelencia de los músicos se aseguraba dentro de la propia plantilla para que puedan crecer y acceder a solistas sin necesidad de que se tengan que ir haciendo contratos de esos solistas de forma mercantil y puntual.

También en el mandato anterior se mantuvo al director elegido por concurso y se apostó por un miembro de la banda para sustituirlo cuando dejó el puesto. Cierto es, e igual que digo una cosa digo la otra, es cierto, no dio tiempo a convocar un nuevo concurso público para la sustitución, y le voy a decir una cosa, yo lo siento mucho pero es que les doy la razón, cierto, pues no dio tiempo. Pero eso sí, como siempre, ahora mismo con la dirección artística actual yo no voy a decir absolutamente nada sobre los profesionales de la cultura que dirigen los centros y programas municipales, igual que tampoco voy a hacer chascarrillos sobre ninguno de ustedes como hacen los técnicos de su área y que, igual que la señora Espinar, yo realmente lo lamento pero en este caso no vamos a hablar ni sobre Jan Cober ni sobre sus capacidades, pero siempre insistiremos en la metodología por la que se eligen, que sea un concurso abierto a todas las personas y con un proyecto creativo que cuente con objetivos y con indicadores para que puedan servir para valorar el trabajo.

De este modo, una vez más, podemos evitar que los políticos, nosotros, no digo solamente ustedes, digo yo también, que yo también tengo gustos, y no deberían de opinar en ningún momento sobre la gestión de la cultura y que no tengamos ninguna opinión sobre cuestiones que no nos corresponden, por ejemplo, si la banda va a ser una cosa o si la banda va a ser otra. En el caso de la señora Espinar, ha estado diciendo unas cuantas veces hacia dónde quieren ustedes llevar la banda, la pregunta es hacia dónde la quiere llevar Jan Cober.

(Observaciones).

Estamos de acuerdo entonces. Por eso mismo hemos pedido el proyecto. Lo hemos pedido el 24 de marzo, estamos ya a casi dos meses después, entonces no entiendo, y a lo mejor nos lo puede usted decir, eso de que tenía que visarlo la delegada, ¿qué significa visar? Si el señor Jan Cober toma posesión de su cargo en enero del 2020, ¿cómo es posible que hasta hace unos días no ha estado visado?, y a lo mejor nos pueden explicar qué significa visar porque el proyecto no lo tenemos, se lo hemos pedido hace dos meses. Entonces, les pido por favor que nos lo manden porque es la única manera de poder saber para dónde va a ir la banda, porque ya le digo que para mí la persona que tiene que decidirlo es el director.

Voy a mencionar un poco también el tema del que están ustedes hablando: la zarzuela. Yo soy una fan absoluta de la zarzuela, me encanta la zarzuela, pero creo que no nos corresponde a ninguno de nosotros ni a los señores de VOX ni a los señores de ningún lado decirle a la Banda Sinfónica que tenga que tocar más zarzuela ni menos zarzuela, ni más rap ni más jazz. Insisto, no nos corresponde.

Volviendo a la gestión del personal con la que empezaba esta intervención, fíjense ahora sin embargo lo que están haciendo ustedes. Parece que, como dicen, tienen la intención de convocar nada menos que 20 plazas de solistas por libre designación abiertas a otras Administraciones públicas.

(Observaciones).

Pero ¿cómo que no? Si lo dicen ustedes aquí, en el decreto de la delegada que traigo aquí, que por cierto quiero adjuntar al área. En este decreto dice que más allá de que se trate de niveles 26, que deberían de ser cubiertas por concurso específico no por libre designación, se va a abrir al resto, a otras Administraciones públicas más allá de Madrid. Desde nuestro punto de vista se está truncando de esta manera la carrera profesional de los componentes de la banda, que han demostrado su profesionalidad sobradamente y su capacidad para cubrir esas plazas de promoción interna.

(La señora Perea Moreno facilita documentación para su incorporación al acta de la comisión).

Hemos examinado esta memoria justificativa, que quiero adjuntar, de la modificación de la RPT para que estas plazas aparezcan abiertas a otras Administraciones y no encontramos razones artísticas que pongan de manifiesto la necesidad de dotarse de perfiles musicales no existentes entre los ayudantes solistas de la actual Banda Sinfónica Municipal que podrían cubrir de forma natural esas plazas. Insisto, a lo mejor nos lo pueden contestar ahora. Yo simplemente me pongo en el punto de vista de un músico que lleva en la banda muchos años, que puede promocionar a ser solista, y con esta nueva RPT lo que hacen ustedes es que básicamente le están diciendo que no confían en su capacidad de adaptarse, que no confían en que sean capaces de mantener los programas y repertorios que requiere la dirección actual, vamos, de acabar con la interinidad y consolidar plazas en el mandato anterior, ahora nos

encontramos con que están interrumpiendo la promoción de los músicos actuales y consideramos que esa es la gran diferencia. Insisto, a lo mejor me equivoco y ustedes nos lo pueden aclarar a nosotros y a los músicos de la banda, que son en el fondo los más interesados.

Por eso hacemos un llamamiento, al igual que los propios músicos, para que reconsideren esta decisión. Parece que ya se han reunido, con lo cual espero que, efectivamente, cambien el rumbo y mantengan el que ha sido siempre el modo de cobertura de estas plazas, que ha conseguido situar nuestra banda sinfónica en las más altas cotas de excelencia, y yo espero que opinen eso. Y no nos digan que se abren —es lo que ha dicho usted antes, señora secretaria general técnica— estas plazas a otras Administraciones por el riesgo de que no se cubran con los músicos de Madrid, porque saben perfectamente que en ese caso podrían hacer una segunda convocatoria si las candidaturas presentadas hubiesen provocado que quedaran desiertas. Cierto.

Nos vemos obligados también a hablar, y en ese sentido también estamos de acuerdo, de que parece ser que hay una errática y peligrosa gestión de las medidas sanitarias Covid, y ha habido una denuncia. Nosotros ahora mismo no vamos a denunciarlo porque no tenemos todos los datos pero sí podemos decir aquí que ha habido una denuncia, y en esa denuncia parece que hay incumplimiento del protocolo de seguridad, incumplimiento de la distancia de seguridad, infrutilización de las mamparas existentes en el Monumental, acumulación de personas en espacios por encima del número recomendado, deficiente gestión de los residuos. Esto es lo que denuncian los propios trabajadores, muy preocupante para nosotros que estén viviendo esta situación.

Por otro lado, también recordarles que esta Área de Cultura se ha encontrado, ustedes, en este mandato, con un Pabellón 12, con un proyecto y las bases administrativas para realizar las obras para que ese pabellón cuente con un auditorio sinfónico y cubra las necesidades especificadas por los propios miembros de la banda. Parece que se han finalizado las obras de demolición para la recuperación de ese edificio y desconocemos sus planes, sobre todo el calendario para estas obras. Es necesario seguir y ¿tienen previsto continuar con las obras de esa estructura? Por cierto, les recuerdo, cuentan con casi 900 millones de remanentes que el Estado les permite gastar este año. Les aseguro que en el mandato anterior no se tuvo esta suerte.

Y una última: el incumplimiento del compromiso de priorizar la vida cultural en el espacio público.

Mejor no hablamos de la famosa gira de la banda por todos los distritos de Madrid que acordamos en los Acuerdos de la Villa y que les recuerdo que desde Más Madrid especificamos que la Banda Sinfónica, al margen de los escenarios de los acuerdos, incluirá también el conjunto de todos los distritos de Madrid. ¿Que ustedes querían hacer otra cosa con la banda? No sé muy bien lo que quieren hacer, lo único que les tengo que recordar es que no son ustedes los que tienen que decidir.

No tengo mucho más que decir; creemos simplemente que la gestión del personal es lo más importante, la independencia artística también, y estamos dispuestos a escuchar a ver por dónde van a reaccionar después de lo que ha sucedido.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Perea.

Tiene la palabra doña Mar Espinar por el tiempo que le resta, que son cuatro minutos y veinte segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, unirme al agradecimiento a Comisiones Obreras, no solo por desconvocar esa huelga que tenían pensado en un día muy importante para Madrid, sino por todo el trabajo que están haciendo, por el seguimiento de los temas que hacen y por ayudar a que nuestra labor sea mucho más fácil y mucho más pegada a la realidad de lo que se vive, en este caso la Banda Municipal.

Agradecer también el tono de la señora González, de la SGT, siempre, no solo en esta comparecencia sino en esta comisión; se agradece el tono y la paciencia muchas veces porque entiendo que preguntamos cosas que usted ya tiene muy asumidas y que le cuesta que la parte política de esta comisión lo asuma. Pero sí me gustaría hacer ciertas puntualizaciones de lo que usted ha dicho para ser justos con todo el mundo.

Yo no voy a entrar en lo que hizo Carmena en el mandato anterior o en lo que están haciendo ustedes. Estoy convencida de que todos tenemos un cariño muy especial a nuestra Banda Municipal, que todos somos muy conscientes de lo que representa la Banda Municipal y de que todos vamos a hacer lo posible para sacar a la banda de donde está, da igual quién la metiera allí, ¿vale?, porque tampoco es justo decir que fuera Carmena como tampoco es justo decir que son ustedes ahora. Pero sí tenía director... La banda tenía director, de hecho era el subdirector que pasó a ser director en funciones y ustedes lo cesaron. Pero no es que llegaran ustedes y no había director y no se había hecho nada con las oposiciones; mentira. Las bases específicas de las oposiciones estaban listas en marzo, antes de las elecciones, lo digo para ser justos con todos, porque se puede pensar que llegaron ustedes, no había nada y empezaron a sembrar desde la nada y no es justo. Los puestos de solista siempre han sido cubiertos de manera definitiva, no es algo que hayan inventado ustedes hoy aquí.

No me queda claro lo de los perfiles ni quién decidió sacar las plazas fuera de la Administración, no me queda claro quién decidió cada cosa, señora González; supongo que no nos lo van a contar tampoco en un segundo turno, pero, mire, prefiero que no me lo cuente a que me mienta. Tenemos constancia de que no fue la dirección artística de la Banda Municipal de Madrid la que sacó las plazas o la que dio siquiera el beneplácito para que esas plazas se sacaran fuera a otras Administraciones. ¿Quién las sacó? Si no lo sabe o si no quiere decirlo no me

conteste, pero no me diga que la dirección artística porque me consta que no fue así. Con lo cual, le pido que es mejor a veces no decirlo.

Mire, ha hablado usted también de las catas, de las catas al edificio. Quiero que me diga de qué fechas estamos hablando porque catas se hicieron ya hace muchísimo, no sé si estamos tomando catas semanales o de qué catas está hablando usted.

En el pasado mandato, hablando con la comisión de la Banda Sinfónica, se advirtió sobre una posibilidad que quizá podría usted estudiar. Creo que todos tenemos claro que estamos hablando de un servicio que no se parece en nada a ningún otro de este Ayuntamiento. Es por ello que su director, que si no me equivoco tiene un contrato de alta dirección, podría pasar a formar parte del organigrama del área y ocupar un papel similar a la de la dirección general. De ahí dependerían dos partes de la banda: la administrativa y la artística. Esto ya lo propusimos en el mandato pasado, en el que usted era asesora e Isabel Rosell por aquellos buenos tiempos portavoz del grupo del Partido Popular, y no le parecía mala idea. Esta propuesta lo que permitía era que el director pudiese decidir sin tener que esperar el beneplácito de alguien que desde las alturas modificase ese criterio sin tener en cuenta ni cómo funciona la banda ni cómo funciona una agrupación ni cómo funciona absolutamente nada.

Porque señores del área, quizás ahí esté el problema.

La Presidenta: Señora Espinar, le quedaban cuatro minutos y veinte segundos. Ya ha concluido su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Pues muchas gracias, señora presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra doña Carmen González Fernández por el tiempo de diez minutos máximo.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Yo creo que no voy a agotar los diez minutos, pero bueno.

A ver, señora Espinar, puedo asegurarle que yo no miento en eso. A ver, como secretaria general técnica —y le he dicho— me gusta la música pero no entiendo de música, sería incapaz de definir un perfil de un puesto de libre designación para un músico de la banda, de verdad, incapaz. Sí que tengo que procurar que cuando la dirección artística nos manda ese perfil ver que se ajusta a la normativa vigente, es más, procuro siempre en los procedimientos que las cosas vengan firmadas por quien las tiene que firmar. Entonces, si a mí me proponen la apertura a un puesto de libre designación, que lo firme la dirección artística y la dirección general. Cuando se han presentado las solicitudes en la convocatoria de un puesto de libre designación y se remiten las instancias o solicitudes a la dirección artística, quiero que la propuesta de resolución de esa convocatoria y del nombramiento del funcionario que sea venga firmada por la dirección artística y si no quiere nombrar a nadie porque consideran que los candidatos que se han

presentado no son idóneos para el perfil que se ha definido, pues que diga que queda desierto, pero eso me lo tiene que decir la dirección artística, yo no se lo puedo decir, y además, bueno, quiero decir que ahí están los papeles, yo no me lo estoy inventando.

Los puestos de solista son de libre designación, ahora están abiertos a otras Administraciones públicas, están todos ocupados —bueno, nos queda uno por publicar la convocatoria— por funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Madrid; y sí que había puestos de solistas desempeñados con carácter provisional por funcionarios del Ayuntamiento de Madrid porque no se pueden nombrar interinos en los puestos de solistas, pero sí que había músicos en comisión de servicio o en adscripción provisional, y eso también es temporalidad, entre otras cosas porque los funcionarios, los músicos, a las personas les impedimos que consoliden su nivel administrativo y hagan su carrera profesional también, con lo cual es muy importante que esos puestos estén ocupados con carácter definitivo por funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Madrid. Y he dicho también que, por supuesto, no estamos en *sostenella* y *no enmendalla*, que vamos a hablar con la dirección artística y con los músicos y teniendo en cuenta el malestar que la medida ha supuesto y que en este momento los puestos están ocupados por funcionarios del Ayuntamiento de Madrid. Con lo cual, es una cuestión a reconsiderar pero, como le he dicho, señora Espinar, vamos a hablar con la dirección artística y con la comisión de músicos de la banda y luego trasladarles la decisión que corresponda.

Señora Perea, yo en ningún momento he desacreditado la gestión del equipo anterior, para nada, porque además creo que en el tema de la banda se tomaron decisiones o se sentaron bases muy buenas: está el acuerdo de la Junta de Gobierno de mayo de 2019 donde se aprueba el acuerdo de la mesa general, se definen los perfiles de los puestos de la banda... Perfecto y solamente he descrito hechos. ¿Había director? No había director, estaba haciendo las funciones de director el subdirector, porque entre sus funciones está sustituirle, pero no había director desde hacía un año, no había director titular desde hacía un año. Es un hecho. ¿Bolsas de trabajo? Sí, se habían aprobado las líneas, pero no había mesas, no estaban operativas las mesas. ¿No les dio tiempo? Perfecto, pero no he dicho ninguna mentira, he transcrito un hecho, y ahora se han constituido todas las mesas y están operativas todas las mesas y eso nos permite nombrar interinos con celeridad cuando hace falta. Las oposiciones. ¡Si he dicho que se convocaron por ustedes!, pero cuando llegamos no se habían nombrado los tribunales, no se había puesto en marcha el proceso selectivo. No he dicho ninguna mentira, no he desacreditado para nada al equipo anterior y reconozco que se sentaron unas bases estupendas.

Y luego me alegra profundamente que creo que aquí nos une a todos un gran cariño a la Banda Simbólica Municipal; es mucho más lo que nos une que lo que nos separa, y yo creo que nos tenemos que sentir muy orgullosos porque es una de las joyas más importantes del Ayuntamiento de Madrid y que tenemos que lucirla, tenemos que pasearla y permitir

que disfruten no solamente los madrileños, yo creo que la banda tiene que empezar a actuar, a interpretar fuera de Madrid y fuera de España porque es única, es única. Entonces, yo creo que, efectivamente, me alegra el ver que nos une el cariño a la Banda Sinfónica Municipal y estoy convencida de que vamos por el buen camino.

Estoy de acuerdo con usted, señora Perea, que es la dirección artística de la banda la que tiene que decidir, nosotros no tenemos que estorbar, simplemente tenemos que procurar que las cosas se ajusten en lo posible a la legalidad.

¿Las obras de la sede? Vamos con muchísimo retraso, con mucho retraso. Yo ahora no le puedo decir de cuándo son las fechas de las catas porque no me lo sé, pero sí le puedo decir que en cuanto tengamos redactado el proyecto y licitado, en ese momento vamos a conocer las fechas, el plazo de inicio, el plazo de terminación y el importe.

¿Remanente? Sí hemos pedido la incorporación de remanentes, claro que sí, y yo creo que hay disponibilidad para abordar esa obra, que hay una parte costosa que ya está ejecutada.

Medidas covid. Yo insisto, el protocolo que se ha establecido para la banda estaba informado y autorizado por Madrid Destino. Si se ha incumplido en algún momento el protocolo, somos los más interesados en que el protocolo se cumpla, y de hecho se han adoptado medidas para que se cumpla el protocolo, entre otras...

(Observaciones).

Bueno, quiero decir, que hemos adoptado medidas para que se cumpla, y el protocolo se tiene que cumplir por la Administración y por los músicos también, que ellos mismos reconocen que, en fin, que todos nos podemos relajar en un momento dado. Luego también es cierto que cuando la banda actúa en un teatro o en otro espacio el protocolo que se aplica es el del espacio, quiero decir, ahí hay que ajustarnos al protocolo, si se piden PCR hay que hacerlas y si no piden PCR pues no se hace; si la distancia no se cumple en el Teatro Monumental pues, en fin, tiene que cumplirse tanto por ellos como por nosotros.

El tema de vacuación, que han pedido los músicos que si podíamos... A ver, ahí dependemos de las directrices del Ministerio de Sanidad. Ojalá, yo creo que vamos bien en el proceso de vacuación, pero no se ha vacunado a los músicos pues porque no estaba en el protocolo del Ministerio de Sanidad.

En fin, yo creo que objetivo fundamental es que la banda luzca, que la banda intérprete, que todos podamos disfrutar de las interpretaciones de la banda.

Y de verdad que esa tasa de interinidad que tenemos, que yo creo que es una lacra y que genera mucho malestar en la banda, lo superemos; porque cuando acabemos los procesos selectivos y el proceso de consolidación, son 16 plazas en oferta de empleo y 13 en el proceso de consolidación, bajaremos esa tasa de interinidad o de eventualidad del 43 al 23, y yo creo que no deberíamos pasar nunca de una tasa de interinidad del 10 %, y ese será el objetivo, y eso solamente lo vamos a conseguir haciendo oposiciones

de una manera periódica. Y cuando se nombren interinos en vacante pura, es decir, una vacante por jubilación o por nueva creación o por una excedencia, se incorpore a la primera oferta de empleo que haya; otra cosa es ser un interino que se le nombra para cubrir una baja por enfermedad, unos servicios especiales, en fin, pero una vacante pura..., no se puede tener a un interino veinte años, y eso no es culpa ni del equipo anterior, es del anterior, del anterior y del anterior, y eso es nuestra obligación resolverlo, y yo creo que también estamos de acuerdo. Creo que estamos de acuerdo en muchísimas cosas.

Y, bueno, nada más.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor González Fernández. Con su intervención concluimos esta

comisión. Hemos hecho todos los puntos del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y veinte minutos).